IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m/c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1868. — NUM 137

ALMANAQUE

HOY 20—San Silverio papa y santa Florentina virgen.

EXTERIOR

Correspondencia de Estados Unidos.

Nueva-York, Abril 23 de 1868.

(*Conclusion.*)

VI.

La sesion del dia 13 empezó con una propeticion de los acusadores, reformatoria de la regla 23, permitiendo hablar á los acusadares como á los defensores, estos manifestaron que les era indiferente la reforma porque ya ellos tenian su plan arreglado de acuerdo con la antigua regla. Despues de una pequeña discusion se dejó la proposicion sobre la mesa.

Seguidamente fué llamado de nuevo el general Sherman y el defensor le preguntó: «¿Dijo Vd. al presidente que veria á Mr. Stanton y le aconsejaria que renunciase?» Mr. Butler reclamó la pregunta por estar comprendida la declaracion del dia anterior. Esto dió motivo á una discusion de hora y media sostenida por Bingham y Butler por parte de la acusacion y por Stamberry y Evarts por la defensa. Sometida á votacion, se negó la pregunta por treinta y cinco votos contra quince.

Acto continuo el senador Johnson preguntó al testigo: «¿Ha aconsejado Vd. alguna vez al presinente, antes la remocion de Mr. Stanton, que nombrase á otra persona en su lugar?»

Butler reclamó la pregunta; el senador Davis dijo que los acusadores no tienen el derecho de reclamar las preguntas que hagan los senadores; esta opinion la sostuvo tambien el justicia Chase, agregando que solo otro senador podia objetarla é inmediatamente lo hizo Mr. Drake. Sometida á votacion, fué rechazada la pregunta por treinta y dos votos contra diez y ocho. Los defensores manifestaron que no tenian mas preguntas que hacer, y por lo tanto se retiró el declarante.

Luego compareció Mr. R. J. Meigs, quien presentó copia de la órden de arresto comunicada al general Thomas. Mr. Butler tachó la prueba, pero fué admitida. El objeto de esta prueba es demostrar que el general se proponia llevar la cuestion á los tribunales, reclamando el derecho de *habeas corpus*, caso de que no se le pusiese en libertad, y que esto lo hacia de acuerdo con el presidente.

Acto continuo el senador Johnson llamó de nuevo al general Sherman y le hizo la siguiente pregunta: ¿Le dijo el presidente al tiempo de ofrecerle la secretaría de Guerra *ad interim*, lo que se proponia con esto? Mr. Coness objetó; se pidió la votacion y fué admitida la pregunta por 26 votos contra 25. El general Sherman contestó que el presidente manifestó su propósito, y al punto de declarar cual fuera este, Mr. Butler objetó de nuevo diciendo que eso no formaba parte de la respuesta. En seguida Mr. Johnson hizo otra pregunta: ¿Cuál manifestó él ser su propósito? cuya pregunta fué tambien admitida. Esto echó por tierra todo el acto prévio del senado sobre este punto, sorprendiendo á los espectadores, á los acusadores, corresponsales de periódicos. El general Sherman declaró entonces en pocas palabras, que el presidente le habia manifestado que no podia desempeñar debidamente las funciones de su empleo, mientras Stanton conservase el suyo; que esperaba que él (Sherman) desempeñase la secretaría de guerra *ad interim* para mayor bien del ejército y del pais.

Sherman le preguntó si los abogados no podian buscar otro caso que diera lugar á la formacion de juicio, sin q' fueran envueltos en la controversia él ni ningun otro empleado. El presidente le contestó que el caso no podia presentarse sin que hubiese antes un nombramiento *ad interim*; pero que si llevaba el asunto á los tribunales, no tardaria media hora en resolverse. Esta respuesta no fué muy satisfactoria para la defensa.

No probó nada en cuanto á la intencion de Mr. Johnson de resolver la cuestion legalmente, y por consiguiente, los defensores trataron de seguir el exámen sobre la respuesta que debia darse á la pregunta de Reverdy Johnson. Aquí tuvo lugar una viva discusion que terminó por último con otra pregunta de Reverdy Johnson, diciendo al testigo que esplicase con mas claridad lo que el presidente habia dicho. Esto fué tambien admitido, y el general Sherman, en medio del mas profundo silencio, repitió su declaracion muy mejorada con el hecho de su negativa á aceptar el ministerio de la Guerra y con la respuesta que dió el presidente cuando le hizo la observacion de que Stanton acaso se negaria á dejar el empleo. «Descuide vd., me dijo Mr. Johnson: al presentarle vd. la órden, se retirará.» «Pero suponga que rehuse.» «Oh! no hará tal: lo conozco mejor que vd.: es cobarde.» Estas palabras, dichas con grave y mesurado acento y saliendo claras y sonoras de los labios del general, produjeron notable sensacion y fueron recibidas por los acusadores como un triunfo.

Mr. Herderson preguntó al declarante: «¿Le dijo á vd. el presidente en algunas de las entrevistas, que se proponia usar de la fuerza?»

«No, señor; solo que intentaba remover á Mr. Stanton.»

Mr. Howard preguntó: «¿Cuáles eran las palabras que usó el presidente cuando vd. le dijo que Stanton resistiria valiéndose de fuerza?» «No hay para qué ocuparse de eso, contestó el general; y con esto terminó la declaracion.»

La defensa mandó citar otros testigos.

El dia 14 no hubo sesion á consecuencia de estar enfermo Mr. Stamberry.

A consecuencia de la enfermedad de Mr. Stamberry, las sesiones de los dias 16 y 17 tuvieron poco interés: en la última quedó pendiente la admision de la declaracion de los miembros del gabinete, y la del dia 18 se abrió con la siguiente proposicion de los defensores:

«Los defendores del presidente nos proponemos probar que aquel empleado sometió á la consideracion del gabinete la ley de empleados que todos los ministros le aconsejaron que la objetara por ser inconstitucional, y que el mensaje que acompañó dando las razones en que fundaba el voto fué redactado por Mr. Stanton y Mr. Seward, demostrando que no ha habido malicia en el hecho, como lo aseguran los artículos de acusacion.»

El senador Johnson preguntó á los defensores:

«¿Creen los defensores que la junta acusadora niega lo que dijo el presidente en su mensaje de 15 de Diciembre de 1867, es decir, que los miembros del gabinete convinieron en consejo de ministros en que la ley de empleados era inconstitucional?»

En seguida el senador Howar hizo la siguiente pregunta;

"¿No creen los defensores que la validez de la ley de empleados es puramente cuestion de ley que debe resolverse en este juicio y así, creen que la opinion de los miembros del gabinete deben omitirse como prueba capaz de influir en el ánimo del senado?

Mr. Wilson acusador, leyó un papel para demostrar que la opinion de los miembros no tiene ningun valor sino con respecto á negocios de sus respectivos departamentos y que lo que actualmente se pretende probar en nada desvirtua el cargo de la acusacion. Presentó varios argumentos de analogía, repitiendo las mismas razones de siempre.

Mr. Curtis contestó que lo que dijo Mr. Wilson no viene al caso, que el ánimo de la defensa es desvanecer el cargo de violacion internacional de la constitucion, que aunque el acusador dice que la cuestion no es de intencion, los artículos de acusacion dicen que hubo tal intencion, y que en ella fundan sus cargos. Contestando á la pregunta de Mr. Howard, dijo que no presentaban á los ministros como peritos sino para probar que Mr. Johnson solo siguió los consejos que ellos le dieron y que por lo tanto no procedió de malicia, y á la pregunta de Mr. R. Johnson, contestó que no creia que los acusadores negasen lo que dijo el Presidente en el mensaje citado.

El justicia Chase mandó leer los artículos de acusacion y dijo que á su modo de ver la prueba ofrecida era aplicable á los cargos contenidos en ellos.

Sometido el punto á votacion, no [illegible]tió la prueba por 29 votos contra 20.

El secretario de Marina Mr. Welles que habia empezado á declarar el dia anterior, fué llamado de nuevo, y preguntado si se habia discutido en consejo de ministros si Mr. Staton y los otros secretarios nombrados por Mr. Lincoln estaban comprendidos en las disposiciones de la ley de empleados y cuáles fueron las respectivas opiniones.

Mr. Butler reclamó la pregunta por estar comprendidas en la resolucion anterior.

Mr. Evarts dijo que la pregunta era de interpelacion, no sobre la constitucionalidad de la ley.

Siguió la discusion, hasta que el justicia sometió el punto á votacion y no se admitió la pregunta por 26 votos contra 22.

Varias otras preguntas se le hicieron al testigo y las declaró inadmisibles el tribunal.

En las preguntas dijo Mr. Welles que él no tenia otro nombramiento que el que le habia hecho Mr. Lincoln.

En seguida declaró Welles sobre la fórmula usada en los nombramientos del ramo de marina.

Luego Mr. Evarts manifestó que se hallaban presentes los otros miembros del gabinete dispuestos á declarar, y en consecuencia se juramentó el admistrador general de correos, Mr Randall, quien declaró que la remocion de Mr. Blodgett la hizo él por su propia cuenta, sin consulta del Presidente, y que lo hizo en virtud de haberse intentado acusacion contra aquel empleado, por perjurio.

El senador Sherman preguntó al declarante si se habia discutido en el gabinete el punto de si los ministros nombrados por Mr. Lincoln estaban comprendidos bajo las disposiciones de la ley de empleados. Mr. Butler objetó y el Senado se negó á admitir la pregunta por 27 votos contra 22.

Mr. Evarts entonces dijo que como no se permitia interrogar á los testigos sobre los puntos presentados, no queria molestar á los otros ministros que estaban esperando su turno, manifestando ademas que la prueba de la defensa estaba terminada, á menos que Mr. Stamberry, cuando pueda asistir al tribunal, tenga algo mas que presentar.

A las tres y media se levantó la sesion.

El sargento Bates que hizo apuestas á que atravesaba á pié los Estados del sur con la bandera de los Estados Unidos ha llegado á Washington sin novedad en la mañana del 15, habiendo ido á recibirle en el *Long Bridge* una diputacion de ciudadanos la cual le acompañó al palacio del Ejecutivo, á donde se le siguió una gran muchedumbre. El presidente Johnson le recibió en la puerta, le invitó á entrar en el salon del Este y allí le dió la bienvenida. Despues de algunos minutos de conversacion, se dirigió el sargento á la avenida de Pensilvania, seguido siempre de la multitud.

Durante la marcha hácia el hotel Metropolitan los representantes Eldrige y Mungen pronunciaron discursos, y acompañado como antes por la muchedumbre, se dirigió el sargento al Capitolio. Al llegar á este las Policías manifestaron tener órden de no permitir en el Capitolio demostrativa alguna sin un permiso escrito de Mr. Brown, *sargeant at arms* del Senado. Uno que se habia conseguido el dia anterior del general Michler, superintendente de los edificios públicos, para colocar la bandera en la cúpula, se la envió á Mr. Brown, el cual lo aceptó, dando así la licencia necesaria. Sin embargo, la Policía que cuidaba la puerta se negó á admitir al sargento Bates hasta tanto que el permiso fuese tambien suscrito por Mr. Orsway, *sargeant at arms* de la Cámara de representantes. Cansado Bates de tantas dilaciones dejó el Capitolio, y acompañado de sus amigos se dirigió al monumento de Washington para colocar en él su bandera.

No pudiendo el sargento Bates colocarla en la cúspide del monumento por falta de ataderos, la llevó consigo al hotel Metropolitano donde ahora la enseña junto con un bouquet que le regaló la esposa del presidente Johnson.

Algunos periódicos radicales se hacen notar por sus espresiones de antipatía hácia el sargento Bates. Acúsasele de desear hacerse notable, como si esto fuese un crimen, y ellos aumentan su celebridad con internar hacerle daño. Es indudable que el sargento Bates ha llamado mucho la atencion con su largo paseo llevando la bandera americana. Este pobre soldado de la Union, cuyo nombre habia sido olvidado con los de miles de otros que pelearon y vencieron la rebelion, concibió el estraño proyecto la "lealtad del Sur."

Los oradores y periódicos del Sur han estado diciendo, desde la terminacion de la guerra, que el Sud desea volver á la Union, que desea paz y fraternidad, desea la supremacía de la Constitucion, y desea ver la antigua bandera ondeando nuevamente, no como símbolo de despotismo, sino como emblema de union y amistad. Los radicales del Norte decian que es solo hipocrecia para encubrir designios de rebelion. Ahora bien, el sargento Bates que ha tenido ocasion de probar el valor de la gente del Sur, no creyendo que un enemigo valiente sea capaz de falsedad, determinó poner á prueba su teoria

Escogió para ello la parte del Sur donde la rebelion ha sido mas intensa, donde se encuentra actualmente mayor número de soldados rebeldes, y donde, segun dicen los radicales, es mas intenso el odio á los hombres y las instituciones del Norte, á la union á la bandera y á todo lo que representa el poder y la supremacía de los Estados Unidos.

Verdaderamente parecia arriesgado que un soldado de Wisconsin, vistiendo parte de su antiguo uniforme y llevando en sus manos la bandera nacional, caminase solo y sin armas por todo Mississippi, Alabama, Georgia, Virginia y las Carolinas del Sur y del Norte, esponiéndose á cada paso á las demostraciones hostiles de un pueblo conquistado pero no reconciliado. Querer hacer todo sin un peso en el bolsillo, en un pais que hay poco dinero y pocas provisiones, parecia querer esponerse tanto á morir de hambre como á sufrir insultos.

Jamás Speke, Grant, Livingstod, Baker, Kane y Hayes, ni ninguno de los célebres esplotadores emprendió una jornada, con apariencia de buen éxito. La agradable acojida que Bates encontró en todas partes, el respeto que tributaron á la bandera todas las personas, escepto los empleados radicales, las comidas con que le festejaron, los floridos discursos que le dirigieron y los pesos que por fuerza le pusieron en los bolsillos hasta llenárselos, pueden solamente verse examinando los periódicos publicados en el Sur durante el mes pasado.

Cuando Bates llegó á Washington el dia 14 de Abril, habia demostrado él que el corazon de la gente del Sur está tan libre de traicion como el rio Hudson lo está de tener hielo en el mes de agosto.

—

Al leer el magnífico discurso que hizo Curtis por la defensa, no puede evitarse el compararlo con el que hizo Bútler al empezar el juicio. Los dos hombres y sus discursos son los tipos de los dos estados del caso. Butler es imprudente, atrevido, gozando anticipadamente en lo que considera una victoria fácil. Curtis es político, sereno, confiado en la inespugnable fortaleza de su posicion y en la justicia del Senado. Butler arguye muy bien y con mucho efecto cuando tiene buena base; fuera de allí desbarra, Curtis se mantiene en los estrictos límites de la dialética: su razonamiento es como una cadena en que no hay eslabones débiles, que vá de proposiciones ciertas á conclusiones verdaderas. Butler habla como abogado, empeñándose en hacer que la causa aparezca ser la mejor. Curtis habla como un juez que ha examinado toda la cuestion judicialmente y que cree firmemente lo que dice. Butler trata al Senado como si fuera una reunion en el "Instituto de Cooper" que quisiera atraer á su partido por medio de adulaciones, chistes y mentiras.

El apela á los perjuicios, á los intereses de partido, al interés aparente de sus oyentes; jamás apela á su sabiduría, á su equidad ó su magnanimidad. Curtis considera al Senado en su alto y verdadero carácter de tribunal. Confía en su inteligencia, en su justicia y hasta en su generosidad. El no puede llegar á creer que una reunion de hombres que representan lo mas sabio y lo mejor del pais, deje de seguir la suave linea de sus argumentos y de ceder á su influencia de consideraciones que se dirijen únicamente á sus entendimientos, y á sus conciencias. El habla á los senadores como si ellos fuesen intelectualmente sus superiores, lo cual es un cumplimiento al Senado. Butler les habla como si ellos no fuesen mejores que él, lo cual es un insulto al Senado. Curtis ve á los senadores como jueces, y Butler como colegas inferiores á él. Esta es justamente la diferencia entre los dos hombres y sus discursos.

Segun como los senadores decidan la cuestion del enjuiciamiento, así tomarán su lugar en la historia, bien en el bajo llano con Butler, ó en la elevada altura con Curtis.

PROCLAMA DEL PARTIDO CONSERVADOR.

El presidente del comité nacional democrático ha pasado una circular á los miembros de este partido, júntamente con el llamamiento para la conversion nacional. En dicha circular Mr. Belmont manifiesta "que debe apelarse enérgicamente á los miembros del partido conservador de los Estados Unidos que hasta ahora no hayan obrado de acuerdo con el partido democrático", para que se una á este «en sus esfuerzos para salvar nuestras libres instituciones del despotismo sin freno que amenaza destruir la base de nuestro gobierno.»

El programa es el siguiente:

1.° Tanto los ciudadanos particulares como los empleados públicos, deben mantener la union de los Estados y respetar la Constitucion como la ley fundamental.

2.° La deuda de los Estados Unidos debe pagarse con arreglo á los términos del contrato, lo cual debe hacerse en moneda acuñada ó su equivalente para no empeñar el honor nacional.

3.° En toda la Union deben restablecerse, tan pronto como sea posible, relaciones fraternales, y por consiguiente paz y prosperidad, bajo el principio de amnistía general, para cuantos habiendo tomado parte en la última guerra, admitan sus resultados como el arreglo final de las cuestiones que la causaron.

4° Los derechos personales de los libertos deben colocarse bajo el mismo pié que los de sus hermanes en los Estados libres: La legislatura, de los Estados harán algun arreglo para estender á toda la raza el derecho de votar, con restricciones fundadas en las calificaciones de educacion y posesion de bienes.

COSECHA EN LA CAROLINA DEL SUR.

La cosecha de algodon del año pasado ha sido esportada casi en su totalidad, quedando muy poco en el pais y casi nada en mano de los labradores. Si la alza en los precios hubiese sido un poco antes, sin duda habria causado un gran beneficio á los hacendados; pero habiendo subido el precio despues que la mayor parte de ellos se han visto obligados á vender sus productos para hacer frente á sus compromisos, el alza les ha servido de poco: todas las ventajas han recaido en los que tuvieron la suerte de comprar á bajo precio en los últimos meses.

Se cree q' habrá una gran diferencia entre la proporcion de los terrenos sembrados de algodon y maiz el año pasado y los que se sembrarán este año, plantándose mucho menos algodon y mucho mayor cantidad de maiz, puesto que los labradores solo pueden asegurar su independencia teniendo seguras sus provisiones.

Los sembrados de trigos están muy hermosos y prometen una cosecha abundante; pero el trigo está espuesto á tantas enfermedades que nada se puede asegurar con respecto á la cosecha hasta que no esté recogida.

Contra las esperanzas de los radicales, los demócratas ganaron las elecciones del Estado en Connecticut. El actual gobernador, Mr. James E. English, fué reelecto por una lujosa mayoría, lo mismo que toda la lista de candidatos conservadores para los otros empleos del Estado. Para miembros de la legislatura muchos republicanos obtuvieron mayoría.

Nunca ha dado Connecticut mayor número de votos, y á juzgar por lo poco que han hecho los demócratas y lo mucho que han trabajado los radicales para ganar las elecciones, es indudable que el sentimiento general de ese Estado está en favor de la Constitucion y en contra de las medidas y procedimientos adoptados por el partido republicano. «Ni la gran popularidad del general Grant, dice «Herald», ha hecho que Connecticut ayude á los radicales en sus planes despóticos y demagógicos.»

Otro golpe dado al partido dominante en el Congreso, es la negativa del Estado de Michigan á aprobar la nueva Constitucion. Sometida á votacion popular la Constitucion, ha sido rechazada por una gran mayoría solo porque establece el sufragio universal. Es de advertir que en las elecciones de 1866, obtuvieron los republicanos una mayoría de mas de veinte y seis mil votos, lo que prueba que el Estado no aprueba la conducta de sus delegados.

Tambien han ganado los demócratas las elecciones municipales de Ohio. Todos los nuevos empleados de los diferentes distritos son demócratas, menos los del consejo municipal de Toledo, que salieron electos diez republicanos y seis demócratas, y en Cincinati, que salió electo un republicano, para secretario del tribunal de policía y otro para director del hospital de la ciudad.

El general Meade, comandante del tercer distrito militar ha espedido una órden á todos los empleados civiles y militares, para que prendan y sometan á juicio á todas las personas que impriman, publiquen ó de cualquiera manera pongan en circulacion publicaciones incendiarias que tengan origen en las sociedades secretas que existen en los Estados de su mando. Cualquier papel que contenga artículo de esta naturaleza, será suspendido inmediatamente, y su edictor preso y juzgado por el consejo de guerra.

Las sociedades secretas á que se refiere esta órden son las conocidas con el nombre Ku Klux Klan que hace algun tiempo se han organizado en el Sud y solo tienen por objeto, segun se dice, asustar á los negros con espanto y otras cosas por el estilo.

Una semejante y con el mismo objeto ha sido espedida por el general Sheppard, comandante del sud-distrito militar de Alabama.

CRONICA TEATAL.

Fotografías.

I.

Nuestro siglo ha sido prodigioso en invenciones preciosas.

Con los ojos cerrados uno puede estender la mano, y las encuentra á docenas, como Hector Varela encuentra á sus discursos.

Bastaba entre todas las invenciones la del miriñaque, y la de la fotografía para llenar de espanto á un hombre que conservase aun alguna candidez.

Es verdad que el siglo inventó tambien la ausencia de la candidez.

La política y los *cafés chantants* han echado á esta virtud á la basura.

II.

Pero volviendo al caso les diré porque de preferencia me fijé en la invencion del miriñaque y de la fotografía.

Es por el amor á la antítesis....

El miriñaque *oculta* á todas las perfecciones y tambien á todas las imperfecciones...

La fotografía las pone en evidencia.

Un ejemplo entre mil.

Ves, lector jóven é inflamable, por la calle una niña cuyo busto parece anunciar una Venus.

La sigues elaborando en tu imaginacion mil diabluras adecuadas á la única regla de aritmética que Dios el Omnisapiebte reveló saber cuando profetizó á Abraham una descendencia tan numerosa....

Viene un viento indiscreto y levanta el miriñaque.... y adios ilusiones y reglas de multiplicar!

En lugar de dos buenas piernas... ves dos palillos que harian las delicias de un tambor de la guardia nacional!

La fotografía no oculta nada, no disfraza cosa alguna.

Por mas empeño que haces, si tienes una verruga en la punta de la nariz, en la fotografía te saldrá en la nariz y no en otra parte, lo que sentirás, porque en otra parte seria mas fácil ocultársela.

III.

El miriñaque representa pues la mentira, y la fotografía la verdad.

Y despues de haber hecho esta nueva descubierta, deduzco que nuestras niñas, que van aboliendo al miriñaque, son enemigas de la mentira.... y tienen buenas piernas.

En cuanto á la fotografía es una felicidad que no puede aplicarse al moral como al físico...

Que cosas tan feas se verian tras de los cristales de los fotógrafos...

Figúrense Vdes. la fotografía moral.

De un candidato político en crisis de eleccion.

De un director de Banco en crisis de conversion.

De una beatucha en crisis de confesion.

De una *coqueta*, y tambien de una *cocota*...

Sin referir lo que me queda en el tintero, porque ni todas las cosas tienen el privilegio de la verdad, de salir de su pozo casi tan descotadas como la señora Gandon en el *Orfeo*.

IV.

Pero á qué demonio viene toda esta charla?

Ah! sí, ahora me acuerdo... queria hablarles de *fotografías teatrales*.

Si señores, despues que se inventó la luz de magnesia, son posibles tambien estas fotografías nocturnas, y la prueba está en los siguientes muestras, que las ofresco sin garantía del gobierno S. G. D. G. cosa muy superflua é insignificante entre nosotros, por que para que el gobierno pudiese garantir alguna cosa, seria menester descubrir al feliz mortal capaz de garantir al gobierno....

Hoy dia por lo menos seria mas fácil encontrar un fiador para la conversion del papel montevideano, que para este ó aquel gobierno.

Pero dejemos al pobre gobierno, y vamos á las fotografías.

En primer lugar vienen los *dilettantis*, subdivididos en varias clases, segun su indole peculiar.

Veamos algunas especies.

V.

El dilitante pedante. Fisimomia fea y presumida, medio calvo apesar de todos los tónicos posibles; guantes imitacion Jouvin, como no vé mas lejos que la punta de la nariz, está siempre armado de inmensos gemelas, con las cuales marca el compás ó hace gestos equívocos, cuando su austera dignidad lo permite aplaudir á este á aquel artista. A veces escribe críticas que tienen sal, despues de haber pasado por manos del almacenero ....No brilla por sus conocimientos musicales, pero sí por un gran caudal de estupidez. Mas vale una paliza que un elogio producido por él.

VI.

El dilitante blasé. Facciones canzadas y flojas, como un guante de cabritillo espuesto al último temporal. Ha viajado como viajan los baules.. ha oido cantar á las primeras sumidades líricas, como el palo oye cantar al ruiseñor... y halla detestable á todos los artistas que se producen en su pais. Apesar de la manía de las comparaciones es inofensivo, porque para luego revela en su fisonomía la imbecilidad del carnero.

VII.

El dilitante melomono- Generalmente tiene la cara alegre, risueña, ojos vivos, nariz un tanto arremangada; sabe de memoria todos los *libretis*; esplica á sus vecinos una por una todas las escenas de la ópera, murmurando las palabras que el artista va á cantar. Tiene buena memoria, pero pésimo oido, lo que no le priva de cantar á veces *soto voce* desafinando como un artista que nosotros todos conocemos.

No seria capaz de ofender á una criatura en cualquier otra parte... pero en el teatro llena de rabia á los prójimos que no le quedan lejos.

VIII.

El diletante apasionado. Bien entendido apasionado de una prima donna, de una *Diva*....

En cuanto al físico—lo liene como todos los enamorados, sumamente tonto.

Cuando canta su ideal, lo come con los ojos.

Parece querer volar de su luneta para la escena...

Aplaude frenéticamente, aun cuando la diva se coma algunas notas ó divorcia de la orquesta...

Envia ramilletes monstruos, pero anónimamente, porque nunca llega á declarar su pasion volcánica...

Cuando mucho comete algunas estrofas cojas como... Chabanais.

Mas tarde será un buen padre de familia, y tomará una asignatura de «Los Intereses Argentinos.»

IX.

El diletanti ingles. Deberia decir *los* diletantis ingleses, porque, cosa rara, nunca he visto en Colon á un ingles solo, apesar del fanatismo de estos hijos de Albion por el *self governement*. Aparecen siempre como las *medias* á los *pares*, y cuando digo *siempre* debe leerse solamente en las funciones en que entran recuerdos de la Gran Bretaña, tales como en la *Lucia*, en *Macbeth* etc, etc.

Los preciosos dibujos de Cham y Gavarni me dispensan el trabajo de reproducir las fisionomias; un Waicurú seria capaz de designar el momento á un ingles entre mil otros cristianos.

Cuanto al moral, el diletanti ingles escucha una ópera como escucharia una plática ó un discurso de Gladston.

X.

Paf! Cuando iba tomando gusto en mi tarea, viene King, el inexorable King amenazarme con su mas inexorable tijera.

King es un regente digno de su nombre... despótico como todos los King's.

Y decir que en una república tan llena de libertades como la nuestra, tengo de obedecer á un *King*!

Blas.

Provision de agua filrada en Buenos Aires.

Sr. D. Emilio Castro.

Cumpliendo con el deseo de vd. de presentar al Gobierno un informe sobre el estado actual de las obras, he preparado los planos adjuntos mostrando: 1° los trabajos proyectados, segun la descripcion de fecha 6 de Febrero; y 2.° las obras actualmente en construccion.

En nuestra accion unida, y consultas casi diarias sobre todos los detalles de este importante proyecto, hemos tenido siempre en vista la realizacion de una distribucion de agua que, mientras no escediese notablemente en costa, el presupuesto aprobado, diera en su forma actual una provision suficiente para toda las necesidades de la poblacion, requiriendo solamente la colocacion en las calles, que no se incluyen en el presente plano, de los años necesarios, para formar un sistema de "aguas corrientes" del modelo mas perfecto posible, al mismo tiempo que pudiese dársele una mejor estension mas adelante, basada sobre las obras actuales por medio de simples adicciones y sin ningun cambio violento, radical.

Partiendo de este principio, hemos aprovechado toda ocasion, tanto en la ejecucion de las obras, como en las instrucciones á nuestro ajente en Inglaterra y en la revision de dimensiones y la modificacion del proyecto orijinal, de estender la escala de nuestras operaciones dentro de límites prudentes y con los resultados siguientes:

TERRENO OCUPADO POR LAS OBRAS.

La área destinada á los depósitos de asiento filtros edificios en obras, ocupa un espacio de 23,300 metros cuadrados, habiendo un aumento sobre el plano original de 70 p% lo que admite una estension relativa de los depósitos y filtros, así como de los patios y comunicaciones del establecimiento.

Los depósitos tienen ahora una capacidad de 600,000 de galones ó 33 p% mas de lo que designa el plano original.

La área de los filtros ha sido aumentada por la superficie de 470 metros cuadrados ó 75 p%.

Las máquinas y bombas contratadas por nuestro agente en Inglaterra, son garantidas para la distribucion á una altura de 150 pies sobre el nivel del rio, de la cantidad de 1,620,000 galones.

Hemos recibido ya los dibujos de estas máquinas y puedo certificar que serán de la clase mas perfecta que sea posible obtener de doble cilindro y de condensacion; sistema que hemos recomendado particularmente á nuestros agentes como aparenta para dar los resultados mas económicos en el trabajo, y por su reducido gasto de combustible; aun que su costo primitivo sea considerable.

El *depósito central* será de las dimensiones ya especificadas. Esperamos de inglaterra los dibujos y presupuestos de una estructura de fierro para su colocacion, que será probablemente lo que hemos de adoptar por ser mas seguro y elegante que una torre de albañilería.

Los *surtidores* (stand pipes) serán de la forma mas moderna y mientras que su objeto sea llenar los carros de los aguadores, formarán "borne fontains" fuentes de beber y bitoques para incendios.

La estension total de los caños, será la misma ya aprobada, siendo los de diez pulgadas, y el caño maestro de 18 pulgadas estendido de la plaza del Parque á la calle Rivadavia.

PROGRESO DE LOS TRABAJOS.

Habiendose concluido los estudios detallados y fijados los niveles y las obras de tierra y albañilería, se públicaron en el principio de Febrero las especificaciones y condiciones de licitacion, llamando para propuestas que se abrieron el 27 del mismo mes.

La comision no ha encontrado aceptable ninguna de las propuestas para albañilería, pero para el trabajo de tierra aceptó, como mas ventajosa, la del Sr. J. Rosques, y habiendo obtenido por medio del Departamento Topográfico posesion del terreno, se dió principio á las obras de observacion que están ahora muy adelantadas.

La escavacion para los filtros está concluida al nivel de las vertientes, ó como la mitad de la cantidad cúbica total.

La del depósito número 1 está casi completo y la de los otros dos muy adelantados.

La parte mas considerable de los terraplenes está formada ya, y para el fin del mes quedará poco que hacer en estas obras.

Las obras de ladrillo de los pisos y costados, se empezarán inmediatamente, de acuerdo con las condiciones que están á la consideracion de la comision, hallándose los materiales ya con el terreno.

Habiendo el Sr. Allan recibido órden de mandar inmediatamente los materiales necesarios para establecer en caso de urgencia, una distribucion de agua filtrada en el lugar de los trabajos; ha enviado un par de máquinas portátiles de fueza de ocho caballos cada una para uso interino como tambien las grandes bombas centrifugas y los caños para la estraccion del agua en la obra permanente.

Se ha empezado la construccion del pozo, para depósito del agua del rio, en donde se colocarán estas bombas, por cuyo medio se podrá deshacer del modo mas económico, del agua de las vertientes en la escavacion de la parta restante de los filtros y de las zangas, para la colocacion del caño maestro, que se estenderá del pozo al rio.

Los edificios que deben ocupar las máquinas, calderas, bombas, etc. etc., se empezarán cuando lleguen de Inglaterra los dibujos detallados, lo que tendrá lugar probablemente por el próximo paquete.

En cuanto á la maquinaria, los contratistas se han comprometido á entregarla lista para ser embarcada el dia ? de Julio teniendo derecho á un premio si se anticipan, obligándose á pagar una multa en caso de demora. Es probable, pues, que lleguen á Buenos Aires en el mes de Setiembre y que al mismo tiempo ó antes, quizás, se concluya la remesa de caños, etc. de modo que, salvo algun accidente, tal como pérdida de buques, no hay razon de dudar que las obras serán concluidas para fin del año,

Es de notarse que cada una de las dos máquinas viene garantida como para proveer de 1,300,000 galones diarios al caño maestro, el cual será de capacidad doble, de modo que, trabajando las dos máquinas á un mismo tiempo, la provision peude ser aumentada inmediatamente, siendo limitada únicamente por las dimensiones de los depósitos y filtros, calculado por una distribucion en 24 horas de 1.400,000 galones. Su estension para una cantidad crecida, será obra sencilla y de poco costo y la ereccion de una tercera Máquina semejante á las ya contratadas, proporcionaria los medios de una provision diaria de 2.500,000 galones. Al mismo tiempo, soy de opinion que las obras que se constituyan actualmente son suficientes para un periodo de muchos años, y que en lo único que habrá que gastar despues para proveer á la poblacion de agua pura, bastante para todas sus necesidades, en las condiciones mas convenientes, será en la adquisicion de caños menores para una estencion de calles como de 40 millas y de los caños de servicio en las casas.

El sistema adoptado para la distribucion como ya he esplicado será por medio de surtidores (stand pipes) á cada cuarta boca calle sobre las lineas de los caños, pero el proyecto quedará incompleto hasta la colocacion de los caños menores,

La comision se ocupa actualmente en hacer el presupuesto de las obras accesorias y en estudiar el modo mas equitativo y conveniente á fin de obtener la renta necesaria para sufragar tanto los gastos de esplotacion como el rédito y la amortizacion del capital invertido.

Por encargo especial del Sr. Gobernador ha dirijido su atencion á la prevision de las fuentes para las plazas públicas, y espera por el próximo paquete dibujos y presupuestos de varias clases.

Para concluir, tengo la satisfaccion de hacer notar, que no obstante la mayor latitud dada al proyecto en todos sus detalles, no tengo motivo para suponer que el presupuesto de 6 millones de pesos moneda, corriente será exedido.

S. A. y S. S.

Firmado— *John Coghlan.*
Injeniero Civil,

Buenos Aires, Mayo 15 de 1868.

NACION ARGENTINA

Junio 20 de 1868.

Bases falsas.

Al acercarse el resultado de la eleccion, nos aterra por nuestro pais la posibilidad de que pueda ser elegido el Sr. Sarmiento.

Los inconvenientes que presenta su carácter violento y su falta de tino;

La falta de cooperacion que encontraria en las provincias del Norte de la República;

La ojeriza con que le mirará el partido federal y sus caudillos en el litoral;

La desconfianza que tiene de su gobierno el partido nacionalista:

Todos estos inconvenientes dan á su gobierno la base mas precaria é insegura.

Pero, como si esto no fuera bastante, aun se agregan otras dificultades sin término.

El partido que levanta á Sarmiento quiere la capital fuera de Buenos Aires.

Sarmiento se irá pues á gobernar al Rosario, al fraile muerto, á las Piedras o quien sabe donde.

¿Se cree que un gobierno como el de Sarmiento puede vivir respirando tales atmósferas?

En el Rosario, el *Coronel Patricio* solo bastaria para no dejarlo un momento tranquilo. Entonces sí que el Sr. Sarmiento no contaria con nada en la República, porque le faltaria hasta la presencia material del circulo que habia levantado su candidatura.

Los que han pensado en la posibilidad del Gobierno de Sarmiento, sin duda han concebido ese gobierno dentro de Buenos Aires donde las resistencias pudieran estrellarse, si la opinion de todas las fracciones del partido liberal querian formarle un digne. Pero, imagínese á Sarmiento en el Paraná ó en Santa Fé y díganseme cuantos dias va á durar ese Gobierno!

Hay además otra circunstancia que minaria por su base el gobierno de Sarmiento.

No hay gobierno posible, levantado en una democracia en hombros de la mentira y donde las columnas de apoyo son hombres que se han estado engañando indignamente los unos á los otros, para conseguir el resultado que se proponian.

El triunfo de la candidatura Sarmiento seria el triunfo de una perfidia y de una pillería.

Los intereses transcendentales que un gobierno representa no pueden reposar sobre tales bases.

Si solo ellas lo sostienen, y si ademas tiene en contra todas las grandes fuerzas en que reposa una situacion, es inutil levantar un edificio que caerá al primer soplo del viento, por leve que sea.

El acuerdo sobre Corrientes

En otro lugar publicamos un importante acuerdo del Gobierno Nacional, con motivo de los sucesos que tienen lugar en la provincia de Corrientes.

El Gobierno Nacional no tenia en las cuestiones de esa provincia rol ninguno. Habiendo renunciado el gobernador propietario, á consecuencia de manifestaciones cuyo carácter es conocido, el mando recayó en el presidente de la Sala y no tuvo lugar la intervencion, porque no habia tenido lugar la requisicion, sin la cual no puede efectuarse.

El gobierno nacional debia permanecer impasible ante las cosas de Corrientes, mientras ellas tuviesen ese carácter.

Pero, hoy el asunto cambia.

Se anuncia que fuerzas de Entre Rios invaden á la vecina provincia. y entonces, si esto resulta cierto, es llegado el caso que prevée el artículo 109 de la constitucion.

Por ese artículo, el gobierno nacional concurre directamente y sin requisicion á restablecer la paz pública, impidiendo y castigando las hostilidades que las fuerzas de una provincia puedan permitirse contra otra.

Que el gobierno de esa provincia las haga ó no las reprima ó impida, esto tendrá que ver con su responsabilidad: pero en cuanto al hecho en sí, bástale al gobierno general saber que fuerzas Entre Rianas han invadido á Corrientes, para intervenir de propia autoridad y prestar el auxilio de la fuerza nacional al actual gobierno.

El gobierno de Entre Rios debe mirarse mucho en la actitud que asuma en esta cuestion.

2

FOLLETIN

MAGDALENA

(Memorias de un enamorado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

ese oropel pasajero, esa dignidad ya tan vulgarizada, y tan llena de compromisos y conflictos.

Verdaderamente que este desinterés, esta grandeza de alma, debian producir una esplosion de estusiasmo: los periódicos debian dedicar largos artículos á mi desinterés, á mi patriotismo: yo debia ser comparado en los tiempos antiguos con Cincinato; en los medios con el rey Wamba, en los modernos con Washington: yo en fin, debia quedar muy por cima de César, de Cromwel y de Napoleon. Yo debia aparecer mas virtuoso que los primeros, puesto que habia resucitado virtudes enteramente perdidas en los tiempos en que vivimos, y de todo punto incomparable con los segundos, déspotas feroces que no supieron ser grandes sino esclavizando pueblos y bebiendo sangre humana.

Cuando recuerdo que todos los delirios que entonces pasaron por mi cabeza eran hijos de mi tenaz empeño por una mujer, dudo de todas las grandezas históricas: creo que la humanidad no es otra cosa que una sucesion de locos cuya locura toma este ó aquel carácter, benigno ó terrible, humanitario ó cruel: creo que el hombre nada ha hecho por llegar á la verdad, en lo que concierne á su misma especie, y que si Cincinato dejaba la espada de la patria para volar á su campo y á su arado; que si fué preciso que amenazasen de muerte á Wamba para que consintiese en ser rey; que si en fin, Washington se retiró á la vida privada despues de haber hecho independiente al nuevo pueblo del cual habia sido uno de los fundadores, debieron atender antes que á todo á su egoismo, á su interés personal.

¿Acaso no es un precio, un aliciente como otro cualquiera la fama póstuma?

¿Acaso el hombre no es un ser lleno de pasiones, dominado por el absurdo y esclavo la vanidad?

Si puede buenamente creerse en el escepticismo, yo he llegado al escepticismo mas completo; y digo mal cuando digo que he llegado: el mundo me ha llevado á él.

Porque hé marchado de desengaño en desengaño; porque el mundo ha pensado siempre al revés de como yo he pensado, respecto á aquellas de mis actos que han estado bajo el dominio del mundo.

Yo creia que despreciando el botin de la victoria, me haria admirar; y encargado de formacion del nuevo gabinete, en vez de reservarme un primer puesto, lo entregué á uno de mis amigos, y le dejé la libertad de elejir á sus cólegas.

¿Y que se dijo de mi?

Se dijo que Luis era mi testaferro; que queria esplotar la situacion sin gastarme [illegible] ser en fin un poder oculto ó por lo me[illegible] alto agente de otro oculto poder.

Esto se dijo desembozadamente en los cafés, en los paseos, en los salones, en todas partes, y en la prensa se indicaron de una manera trasparente iniquidades contra mi; acusáronme de conspirador, de ambicioso: se me llamó *caja de Pandora*, se me trató como el hombre de quien debia temerse todo, incluso un golpe de Estado, y fué necesario dar dinero á los periódicos, no ya para que elogiasen y pusiesen en las nubes mi desprendimiento y mi grandeza, sino para que callasen y no me insultasen mas.

En vano buscaba yo la causa de esta deshecha tempestad levantada en contra mia. En vano queria esplicarme por qué se insultaba, porque se encarnecia á un hombre que habia vencido á un ministerio infame, y habia tenido suficiente desprendimiento para no reemplazarle; yo habia obrado, sin duda, desinteresada y noblemente: ¿por qué, pues aquella bilesa diatriba contra mi?

No podia esplicarmelo por mas que iba y venia y me afanaba; era aquello para mi un laberinto, un misterio.

Y sin embargo, la esplicacion de este misterio almorzaba conmigo todos los dias, y se presentaba en mi palco conmigo todas las noches.

Aquella esplicacion era mi amigo Luis: el presidente del consejo.

Yo no sabia que Luis gozaba en el mundo de una reputacion deplorable; que se le tenia por un tahur de Bolsa, por un hombre enteramente desmoralizado, por un bribon en fin. Yo no lo sabia, pero algunos anónimos caritativos se encargaron de demostrármelo, y no tardé en verme obligado á protestar una enfermedad, para no asistir al Congreso, para evitar el conflicto de tener que atacar los actos de mi amigo Luis como ministro, actos á los cuales no podian compararse, ni aun con injusticia, los escesos de los anteriores ministerios.

No fiando enteramente de los anónimos, habia procurado informarme por mi mismo, aunque de un modo indirecto: no pude tener duda; mi amigo Luis, era uno de esos muchos hombres acusados por la opinion pública, que se ven con escandalo al frente de los negocios y que á veces provocan insurrecciones armadas.

Entonces comprendí perfectamente por qué se habia vuelto contra mi la opinion pública; porque no se apreciaba mi sacrificio.

Yo habia puesto en el poder, en un poder que habia desdeñado, á un hombre impuro, del cual la nacion no podia esperar mas que desdichas.

Habia, pues, una lógica inflexible en la opinion pública al condenarme: yo habia tenido en mis manos el poder, y le habia trasmitido á un bribon; luego yo no podia ser otra cosa que un bribon.

Desde entonces quedé inscrito en esa larga lista de venganza que escriben las naciones con sus sufrimientos: yo era uno de tantos vampiros como se disputan la sangre de un pueblo.

Y sin embargo, aunque yo habia cometido infamias para crecer, para llegar á la riqueza, aquellas infamias no habian sido públicas habian quedado perdidas en la Bolsa, en los círculos políticos, en el fondo de esa cloaca inmunda de donde salen todos los males, todas las desdichas que afijen á los pueblos.

Yo habia elevado al poder á Luis creyendo de buena fé que seria un buen ministro; acaso para mi solo, habia aparecido hasta entonces como un hombre de honor.

De modo que, creyendo hacerme grande, me hice pequeño; queriendo hacerme visible de una manera noble solo adquirí una de esas dificiles posiciones que están siempre amenazadas, siempre resistiendo: yo, que me habia creido siempre un hombre independiente, me encontré de improviso atado, unido, encadenado al partido de los estafadores, de los ladrones, de los asesinos, de concusionarios; el partido, en fin, de los que se enriquecen sobre el presupuesto, y solo se sostienen por el derecho de la fuerza.

Esto me contrarió de un modo incalculable: me retiré enteramente de los negocios, tapé á fuerza de oro la boca de mis detractores, y hubiera huido á devorar la rabia de mi *fiasco* al estrangero, si no me hubiese contenido aun mi empeño por Magdalena, empeño que crecia de una manera absurda, que casi habia llegado á convertirse en una locura.

Con gran asombro mio, yo que habia querido rodearme de una aureola de grandeza pensando que acaso podria impresionarla, logré llamar su atencion cuando me encontraba cubierto de oprobio.

¿Me equivocaba yo acerca del alma de Magdalena, á la que yo atribuí todas las virtudes, todas las aspiraciones á lo bello, á lo bueno, á lo santo, y no era vulgarísima, una mujer corrompida, una mujer de moda en fin, ó era que ella habia comprendido que la opinion pública calumniaba mi alma y me daba la indemnizacion de su aprecio?

Sea como fuese, algunas miradas de Magdalena, algunas palabras cruzadas conmigo, algunas polkas bailadas con ella, algunas cartas recibidas y contestadas en términos generales, que á nada la comprometian, bastaron para hacérmelo olvidar todo.

Ya no quedó delante de mi mas que Magdalena, Magdalena que al fin se dignaba mirarme, sonreirme, hablarme con voz dulce.... Esto no era demasiado para que mi amor se desbordase y se dejase oir de ella con todo su fuego, toda su impaciencia, toda su locura, toda su intensidad.

Pero ¡ay! aquella fué una ilusion: el paraiso visto en sueños; fué el contacto de las estremidades de las alas del ángel de la esperanza que pasó junto á mi volando.

Me acuerdo perfectamente de una noche.. sí: estábamos en casa de la condesa de.. estaba en la estacion avanzada y hacia en los salones un calor sofocante.

—Apenas puedo respirar,—me dijo Magdalena que se apoyaba en mi brazo;—esta atmósfera se corta: hay demasiadas luces.

—El jardin..—la dije timidamente temiendo que viese una intencion demasiado audaz en mi propuesta.

—Si, sí—me contestó con la mayor naturalidad:—el jardin estará demasiado fresco; pero prefiero el frio á este calor sofocante.

Y nos dirijimos á una galeria abierta sobre el jardin á que se bajaba desde ella por una escalera de doble tramo.

Magdalena bajó lentamente en silencio, y apoyándose con indolencia en mi brazo, los escalones.

Cuando llegamos al jardin noté con alegria que no habia nadie y que Magdalena seguia adelante preocupada.

La luna, hermosa luna de abril, llena y nacarada, inundaba de luz el jardin, y á su reflejo las sombras producidas por los árboles tenian mucho de fantástico, de misterioso

Seguimos por una calle, enteramente cubierta de cesped, en silencio los dos, yo estremecido de emocion, abrumado por aquella felicidad no esperada, dudando si seria sueño el encontrarme solo, avanzada la noche, sin testigos importunos, en un jardin lleno de silencio y de misterio, llevando junto á mi apoyada en mi brazo á una mujer que habia llegado á constituirse para mi en un principio de vida; el suave contacto de su brazo, la delicada emanacion de su perfume, el ligero chasquido de la seda de su falda, el leve chocar de las joyas de su prendido, una mágia en fin misteriosa, irresistible, influia sobre mi y me arrebataba á sensaciones enteramente desconocidas: aquella era una agonia dulce, una vida demasiado recargada de placer, un trasporte divino,

En esos momentos se calla; porque el sentimiento profundo, íntimo, la dilatacion del alma, no tienen palabras en el lenguaje mortal: esas palabras solo deben pronunciarlas los ángeles: esas palabras no se pronuncian en la tierra; pero á veces aparecen escritas en la mirada de una mujer.

Magdalena se detuvo al fin como maquinalmente delante de un asiento de piedra, y me dijo con acento indiferente:

—Gracias á Dios que aquí se respira bien: sentémonos:

Y se sentó.

Yo me senté junto á ella.

La luna nos iluminaba de lleno; Magdalena estaba vestida con esa impura sencillez de nuestros tiempos: un traje moaré azul con tornasol de oro y volante de encaje negro, muy escotado, dejaba ver la redondez de sus hombros, lo mórbido de sus espaldas, su cuello de cisne rodeado por un riquisimo aunque sencillo collar de perlas: la luna arrancaba destellos pálidos de los brillantes de su prendido; y sus hermosos cabellos rubios, divinamente peinados, aumentaban el encanto, la fascinacion de su hermosura.

Nunca la habia visto tan hermosa: nunca su serena y diáfana mirada me habia turbado tanto: jamás mi corazon habia latido tan presurosa comprimiendo á duras penas un deseo voraz.

El viento movia levemente los árboles, y traia hasta nosotros el perfume de las flores; escuchábase cerca el susurro de una fuente un ruiseñor escondido en un álamo, cantaba sobre nuestras cabezas.

La escitacion me rodeaba por todas partes.

Magdalena callaba: yo callaba tambien.

Nada hay tan embarazoso ni tan elocuente como el silencio entre un hombre y una mujer que se encuentran en las circunstancias en que nos encontrábamos ella y yo: el silencio representaba temor, encojimiento, duda por parte del hombre; y á veces por parte de la mujer, una autorizacion, una provocacion, son los impulsos que causan aquel silencio, aquel encojimiento.

Sin duda peusó de este modo Magdalena acerca de nuestra situacion, y no queriendo autorizarme con un recíproco encojimiento para nada, me dijo:

—¿Qué le parece á V. de la fiesta de la condesa?

—Me parece,—la contesté,—que se resiente de las costumbres de provincia en su adorno, y no me estraña cuando tantas otras cometen herejías contra el buen gusto, á pesar de que continuamente se les presenta como una magnífica muestra la sencillez, la elegancia, el buen gusto que dominan en las reuniones con que V. nos hace felices.

—¡Bah!—dijo riendo con una adorable coqueteria Magdalena;—¡las reuniones de una viuda pobre!

—Hay sin embargo en ellas..

—Naturalidad, franqueza.. es verdad: yo quiero que se me trate con lisura, sin afectacion; que no se respeten mas que los limites de la decencia, del decoro.

—Y sin embargo, señora,—dije conteniéndome á duras penas,—yo conozco á alguno á quien ha tratado con estraordinaria reserva, mas aún, con dureza.

—Hay personas con las cuales, toda reserva, es poca,—dijo con acento ambiguo Magdalena.

—Y hay reservas, señora, que matan:

—Creo que no querrá V. darme una leccion de fisiologia,—dijo ya con alguna impaciencia Magdalena.

—¡Ah, señora!—dije:—¡lo que yo quisiera dar á V. es una leccion de amor!

—¡El amor! ¿y qué es el amor?—dijo con voz burlona y fria Magdalena:—una palabra que encubre de una manera decente un sentimiento ruin, grosero, interesado; ¡el amor! ¡el amor es una vieja preocupacion en que no creen más que los niños! ¡El amor no existe!

—¡Que no existe el amor!—exclamé con el acento de estrañeza del que contesta á una blasfemia.

—No, no existe el amor,—me contestó con su inalterable frialdad,—sino en el cerebro de los locos.

—¡Qué no existe el amor! ¡Qué! ¿V. tan hermosa, tan pretendida, tan adorada, no ha conocido el amor, no le ha sentido?

—¡Nunca!

—¡Nunca! Sin embargo, V. es viuda.

—¡Y porque haya sido casada, he de haber amado! ¡Qué consecuencia!

Parecióme tan altamente cínica la contestacion de Magdalena, que me obligó á guardar por algunos momentos silencio.

—Nunca he querido creer,—dije al fin, que una muger hermosa, de nacimiento ilustre y rica, pueda unir su existencia á la de un hombre sin amarle.

—Pues nada hay mas comun.

—Permítame V., sin embargo, que dude: comprendo que una muger, colocada en circunstancias deplorables, pueda prescindir del amor, tratándose de un matrimonio de conveniencia, pero una mujer como V...

—¿Y quién ha dicho á V. que yo, en la época de mi casamiento, no me encontraba en una deplorable situacion?

—¡Ah!

—Vea V. como juzgando de los actos de las personas sin conocerlas, nos esponemos á incurrir en graves errores: y digo sin conocerlas, porque yo creo que ese conocimiento que consiste en verse alguna vez en un paseo, en un teatro, en esta ó aquella reunion, apenas puede servirnos para descubrir algunas cualidades en la persona que por cualquier concepto nos interese: yo creo que para conocer bien á una persona, es necesario haberla acompañado de una manera íntima durante muchos años; haber participado de sus penas y de sus placeres; haber llorado, haber reido, haber disputado, aun haber reñido con ella; haber examinado una á una todas sus flaquezas, todas sus virtudes, todas sus vanidades, todas sus faltas, todas sus prendas. Y aun así, estaremos sujetos á error. ¿No nos engañamos frecuentemente respecto á nosotros mismos? ¿No llegamos á encontrarnos algunas veces en situaciones en que nunca habriamos creido que nos colocariamos?

Al pronunciar estas palabras, habia en la mirada de Magdalena cierto sarcasmo acerado, cuya causa creí comprender. Acaso no era decirme ¿cuándo, hace algun tiempo, hubiera yo creido que me encontraria con V. sola, en medio de la noche, empeñada en una conversacion íntima.

Aquella mirada, ademas, me revelaba todo un mundo de pasiones, de dolores, de misterios en el alma de aquella mujer, y esto mismo la hacia mas preciosa á mis ojos.

—No creí,—la dije,—que tan jóven, hubiese V. llegado á consagrar su tiempo á meditaciones filosóficas.

—¡Y quién piensa en la filosofia! No somos nosotros quien la buscamos: ella es quien nos busca; la esperienela nos la trae envuelta con desengaños...

—¡Desengaños! ¿Y qué desengaños puede haber tenido quien nunca ha amado?

—¡Y qué! ¿Es el amor la única pasion del corazon humano?

—Es la mas exijente, la mas noble, la..

—Si: el amor es el mayor de nuestros delirios.

—¡Delirio el amor!

—Si; puesto que nos hace soñar locuras.

La voz de Magdalena volvió á ser fria y acerada.

—Pero si es una locura el amor, es una enfermedad terrible, cuando se siente como le siento yo.

—Recuerde V. las condiciones con que he consentido tratarle, en recibirle, en hacerle compañía aun en este lugar, en que dariamos sin duda que decir si fuésemos vistos.

—Pero esas condiciones son crueles.

—Recuerde tambien las primeras cartas que recibí de V. ¿Qué me decian?

—¡Ah! ¡señora!

—Decian estas ó semejantes palabras: «Necesito verla á usted continuamente, hablarla, ser admitido á su amistad para vivir.» Recuerdo que las últimas cartas eran amenazadoras: estaba V. desesperado: protestaba que si no conseguia mi amistad, atentaria á su vida, aquellas cartas, permítame V. la espresion, eran tan estravagantes, revelaban de tal modo el estado de escitacion en que V. se encontraba, que todo lo temí, porque todo debe temerse de un loco.

—Diga V. mas bien que todo debe temerse de un hombre que ama con todo su ser, con toda su alma, con toda la fuerza de su existencia, cuando ama sin esperanza.

—¿Acaso la esperanza no es la vida? Si no esperáramos, ¿podriamos vivir?

—Hay en V. una cosa que me estraña; una contradicion singular.

—¿Qué, señora?

—En el mundo se le tiene á V. por un hombre de intriga de negocios, de influencia; por un hombre, en fin, que ha llegado á la solucion del gran problema; y cuando usted me escribe, cuando habla conmigo, es V. un niño, enteramente un niño.

—¿Y cuál es ese gran problema?

—¡Ah! ¿Ignora usted cuál es el problema del siglo?

—Si, ciertamente.

—¿Por qué ha asaltado V. de una manera asidua, tenaz, constante la posicion que al fin ocupa?

—Por V.

—¡Por mi!

—Ciertamente: hubo un dia en que un pobre jóven, probremente vestido, la encontró á V. en la calle; aquel jóven era yo.

—¡Ah!

—Y V. se rió de mí y pasó.

Magdalena soltó una carcajada enteramente semejante á aquella primera á que me referia: carcajada que aun no he olvidado.

—Pues no me acuerdo,—dijo al fin.—¡Ni cómo podria acordarme? En estos tiempos, no puede una mujer jóven salir sola á la calle sin que á los pocos pasos se le atraviese un importuno.

—¡Un importuno!

—¿Y cómo quiere V. que se llame á esos hombres que sin conocer á una mujer á quien encuentran por la primera vez, la hacen una declaracion de amor á cielo abierto? ¿Cómo llamaria V. á una mujer que contestase á esa declaracion?

—Podria suceder......

—Si: podria suceder que fuese una mujer perdida.

—Ó que el hombre que la dirijiese la palabra la causase tal impresion....

—Es que yo niego ciertas impresiones, como niego el amor. Créame V.: cuando una mujer se vé tratada por primera vez de ese modo, se sonroja y calla; á la segunda se impacienta: sucesivamente se acostumbra, y cuando llega á acostumbrarse, contesta con una carcajada ó con una frase sacramental al importuno.

—Hay, sin embargo, señora, carca[illegible] que deciden de la vida de un hombr[illegible] juré de V....

—Ha decidido......

—Sí, ha decidido de mi

Ya sea que él permita, ya sea que tolere ya sea que no impida, pudiéndolo, una agresion de fuerzas entrerianas contra Corrientes, no dude que el gobierno Nacional ha de impedir que se encienda la guerra civil.

El Congreso mismo, delante de quien se perpetra un escándalo semejante, dado caso que él tuviese lugar, compeleria al Poder Ejecutivo á que cumpliese con el deber que el artículo 109 de la constitucion le ha impuesto, y no dude el gobierno de Entre Rios que la opinion acompañará al Congreso y al gobierno general en el cumplimiento de ese deber, no solo porque asi lo exije la ley; no solo porque las autoridades generales son responsables de la paz pública; no solo porque como dice el acuerdo, no puede abandonarse á los furores de una lucha intestina, la base de las operaciones de nuestro ejército, sino porque los escesos que ha cometido el general Cáceres en Corrientes, han sublevado la opinion contra todo órden de cosas que pueda significar su predominio, y mucho mas desde que él intente establecerlo apelando á las armas, burlándose de los grandes intereses del pais y atropellando las órdenes terminantes de sus superiores militares.

Sábese bien que, perdiendo el predominio del general Cáceres, el General Urquiza deja de llevar de una creja á la Provincia de Corrientes; pero vale mas perder una influencie qué no le corresponde, que echar sobre si los compromisos de la guerra civil.

Sobre todo, un candidato á la presidencia de la República no puede dar tal ejemplo de desprecio á las leyes y al órden público.

Por todo esto aplaudimos el acuerdo del Gobierno general que en otro lugar se registra y creemos que el de Entre Rios le prestará patrióticamente toda cooperacion.

El General Paunero.

Ayer se dice que, si el General Paunero se considerase argentino, tambien serian argentinos los paraguayos cuyo territorio, en la época de su nacimiento, formaba parte del nuestro.

Así sucederia realmente si los tales paraguayos, en vez de seguir su nueva nacionalidad, se hubiesen quedado en territorio argentino, corriendo nuestra suerte, formando en nuestros ejércitos y prestando al pais los servicios que le ha prestado el General Paunero.

Solo contestamos de paso este argumento. porque no queremos tocar á fondo la cuestion, por dos razones:

Es la primera, que tal cuestion no se ha presentado aun al Congreso; y que si viene, allí es donde se ha de resolver, siendo entonces la oportunidad de traerla de nuevo á la prensa, si es que no basta lo que sobre ella se espuso en la convencion provincial de Buenos Aires.

La segunda razon es que, respecto del General Paunero, hay ya una declaracion del Congreso Nacional que resuelve toda duda.

En efecto: si solo se citase como precedente que la convencion de Buenos Aires habia reconocido la ciudadania *natural* del General Paunero, pudiera objetarse que esto no ligaba á los Congresos nacionales. Pero, cuando se demuestre que el Congreso Argentino ha reconocido la ciudadania natural del General Paunero, no hay ya nada que objetar. Sobre todo, el Congreso que ha resuelto la cuestion, no podrá resolverla nuevamente en sentido contrario.

¿Como ha resuelto el Congreso la cuestion?

El Congreso ha admitido en su seno al General Paunero, como ministro del poder ejecutivo, como miembro del poder colegislador; ha acatado su firma en los documentos y en el *cúmplase* de las leyes.

Es notorio por los hechos, por las discusiones públicas y ruidosas que hubo al respecto; por las resoluciones adoptadas antes de ahora y por la cuestion misma que se suscita, es notorio, decimos, que el General Paunero no es ciudadano *naturalizado*, pues se sabe que jamás le ocurrió tomar carta de ciudadano, para vindicar el derecho de llamarse hijo de una patria en que vió la luz y que ha regado con su sangre.

Ahora bien, so pena de que el Congreso admitiese como ministro del ejecutivo nacional á un estrangero, hay que convenir en que al admitirlo, lo tomaba y tenia por ciudadano *natural* de la República Argentina.

Esto es lo que importa el hecho de haberse sentado el General Paunero en las Bancas del Congreso como ministro del Ejecutivo Nacional.

Por eso decimos que la cuestion ha sido resuelta por el Congreso, viniendo á darse asi caracter nacional á la noble sancion y proceder de la Convencion provincial de Buenos Aires.

Es pues completamente escusado ocuparse de este asunto que no puede presentar dificultad, y mucho menos en el seno del Congreso Argentino, á mérito de las consideraciones que acabamos de esponer.

Importante.

ACUERDO.

Buenos Aires, Junio 18 de 1868.

Habiendo comunicado el Presidente de la Legislatura de Corrientes, Encargado interinamente del P. E. en dicha Provincia, que una fuerza armada del Entre Rios habia penetrado á su territorio por el punto denominado «La Esquina,» y considerando: 1.° Que no habiendo sido requerido para intervenir en los asuntos interiores de Corrientes el deber del Gobierno Nacional es guardar á su respecto una completa abstencion mientras conserva un carácter de cuestion puramente interna, y que en consecuencia de esto ha ordenado á las fuerzas militares y Gefes y Oficiales Nacionales en la Provincia de Corrientes no tomen parte en esos sucesos: 2.° Que iguales prevenciones se han hecho al Gobierno de la Provincia de Entre-Rios para que observe la mas estricta neutralidad, habiendo contestado este que dará exacto cumplimiento á lo ordenado: 3.° Que no obstante esto, si se produjeran hostilidades de hecho de una Provincia á otra, habria llegado el caso previsto por el Art. 109 de la Constitucion que califica tales hechos de sedicion ó asonada, y que por lo tanto deben ser reprimidos con arreglo á la ley, obrando entonces el Gobierno Nacional por derecho propio y sin necesidad de requisicion: 4.° Que ademas, siendo el territorio de Corrientes la base de las operaciones de la guerra y teniendo en él los Ejércitos Aliados sus parques y depósitos de viveres, todo acto que trabe ó tienda á trabar la libre y legítima accion del poder Nacional en territorio argentino, es una violacion de las leyes supremas de la Nacion de que habla el Art. 31 de la Constitucion, y constituye casos de guerra, si se complican hostilidades de hecho de una Provincia vecina.

El Presidente de la República

HA ACORDADO:

1.° Que se pida el respectivo informe al Gobierno de la Provincia de Entre-Rios respecto del hecho que participa el Gobierno interino de Corrientes, y se prevenga al primero que, caso de ser cierto el hecho, ordene inmediatamente el regreso á su territorio de las fuerzas de que se trata, procediendo á su desarme, segun lo dispuesto y dando cuenta para la resolucion que corresponde.

2.° Que se conteste al Gobierno interino de Corrientes que el Gobierno Nacional dictará las medidas convenientes para la averiguacion de los hechos de que dá parte y que segun lo que resulte, procederá de conformidad á la Constitucion, obrando por derecho propio para hacer respectar y guntir las leyes de la Nacion y garantir la paz pública.

3.° Que se nombre al General D. Emilio Mitre en el carácter de Comisario Nacional para que, trasladándose á la Provincia de Corrientes, informe á la mayor brevedad sobre los hechos de que há dado cuenta el Gobierno interino de Corrientes, para proceder segun corresponda, teniendo dicho Comisario la representacion y autoridad necesarias para dirijir las órdenes y las intimaciones que corresponden, á fin de hacer cumplir las leyes de la Nacion, con arreglo á las instrucciones que se le espedirán, debiendo todas las dependencias y fuerzas nacionales obedecerle y prestarle toda cooperacion en el desempeño de su comision.

4.° Que se comunique á los Gobiernos de Entre-Rios y Corrientes al General en Gefe interino del Ejército del Paraguay y de mas á quienes corresponde y publíquese:

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Documento de actualidad.

PROTOCOLO.

(Traduccion).

A los cinco dias del mes de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, se reunieron en la Secretaria de Estado de los negocios estranjeros, á las seis de la tarde, los señores consejeros José Maria da Silva Paranhos, Vizconde del Uruguay, plenipotencia[illegible], el señor don Luis José de la [illegible] [illegible]nciario de la Confederacion [illegible] señor don Andrés Lamas, [illegible] para co[illegible] República Oriental del [illegible] por el [illegible] las proposiciones [illegible] plenipoten-tario argentino relativo á las actuales circunstancias politicas de su pais.

El señor don Luis José de la Peña, tomando la palabra, declaró que su regreso ya no podia ser postergado sin grave principio del servicio á que era llamado por su Gobierno.

Que por lo tanto le era forzoso proponer se suspendiese la negociacion de que se debian ocupar ahora, y que fuese iniciada por él de conformidad con las miras amistosas y pacificas de su Gobierno.

Agregó que el Gobierno argentino veria ciertamente en el Tratado firmado, en cumplimiento de la Convencion preliminar de paz de mil ochocientos veinte y ocho una nueva y alta prueba de las intenciones amistosas de los Gobiernos de su Magestad el Emperador del Blasil, y de S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, y de la fidelidad y benevolencia con que ellos sabian cumplir los pactos que los ligan á la Confederacion Argentina.

Los Sres. Plenipotenciorios Brasileros declararon que no les era permitido, y que creian que del mismo modo pensaria su honorable cólega, el Plenipotenciario del Estado Oriental del Uruguay, oponerse á deseo manifestado por el Sr. Plenipotenciario Argentino, deseo ademas prescripto por las órdenes terminantes de su Gobierno.

Que el pensamiento del Gobierno Imperial, tocante á las proposiciones, de que fué órgano el Sr. Plenipotenciario Argentino es bien conocido, habiendo sido manifestados por sus Plenipetenciarios aunque no de una manera oficial, con toda la franqueza y lealtad propias del Gobierno Imperial y á la cual tiene titulos el de la Confederacion.

Que, por consiguiente, su único deber, en vista de la propuesta que acababan de escuchar, era acudir á los deseos del Sr. Plenipotenciario Argentino, y aprevechar la ocasion para renovar, en nombre del Gobierno de su Magestad el Emperador, las protestas de cordial amistad que este profesa al de la Confederacion, de los votos que hace por la union y prosperidad de la familia Argentina y las disposiciones amistosas en que siempre se hallaba y continuaria, para concluir á ese doble objeto, tanto cuanto le fuere posible, de conformidad con los principios reguladores de su politica internacional, y bajo el mas escrupuloso respeto á los pactos existentes.

El Sr. Plenipotenciario Oriental dijo que adheria completamente al parecer de sus cólegas, los Plenipotenciarios Brasileros y se asociaba en nombre del Gobierno Oriental á las ideas generosas y á las protestas de amistad y de lealtad que ellos dirigieron al digno Representante de la Confederacion.

El Sr. Plenipotenciario Argentino agradeció de la manera mas benevola las demostraciones hechas por sus cólegas, y al amistoso asentimiento que prestaban á su propuesta, declarando que semejantes sentimientos serian de inmenso valor en la apreciacion del Gobierno Argentino.

Habiendo sido acordado en estos terminos que se suspendiese la presente negociacion, fué ademas, conveido que se estendiese este protocolo como un testimonio solemne de las disposiciones amistosas en que se encuentran los tres gobiernos y de la perfecta inteligencia y cordialidad que reinan siempre entre sus plenipotenciarios.

Firmados—*Luis J. de la Peña.*
Andrés Lamas.
José Maria da Silva Paranhos.
Visconde del Uruguay.

Reminiscencias

LOS DISIDENTES.

El Dr. D. Adolfo Alsina fué la causa de la division del "Club-Libertad" hacen tres años.

Al tratarse de una eleccion de Diputados al Congreso quizo que su voluntad dominase absoluta sobre sus amigos.

Hizo *cuestion de estado* de la candidatura del Dr. D. Pablo Cárdenas, combatiéndola su pretesto de ser ministro de gobierno. Mas tarde el mismo Dr. Alsina ha trabajado por su propia candidatura, aliándose á D. Justo José Urquiza.

El Dr. Alsina miró impasible la division de sus amigos antes de ceder de sus caprichos—Esto clasifica de *firmeza* el aliado de Urquiza.

El Club-Libertad se lanzó á la lucha, dividido en dos bandas, triunfando la fraccion *disidente*.

Los amigos personales del Dr. Alsina agotaron los adjetivos injuriantes, acriminando sus amigos en disidencia. Mas tarde vino la *cuestion Gobernador*, y desgraciadamente triunfó el círculo personal acaudillado por el mismo Dr. Alsina á la cabeza de los peones del ferro-carril, pagados con los dineros del pueblo.

Todo el mundo esperó con avidéz la marcha del hombre que habia subido al poder merced al fraude y al rejistro falso.

Sus amigos auguraban la felicidad de la patria—y los *desidentes* prevejan un gobierno personal, retrogado y funesto.

Los resultados no se hicieron esperar.

La educacion del pueblo, las artes, el bienestar del habitante de la campaña, la verdad del voto popular, la regularizacion de nuestro sistema judicial, las vias férreas etc., todo, todo, ha sido completamente olvidado por el Dr. Alsina.

Ha invertido el tiempo de su gobierno en vengarse de sus opositores, en hacer *huevas electorales*, y tratar de escalar los altos puestos del gobierno nacional; para lo cual no ha omitido medio alguno, llegando hasta la traicion.

Ha sacrificado al pueblo renovando la odiosa ley de patentes, que habia sido suprimida durante el gobierno de Saavedra.

Amenazó á la lejislatura prometiendole asumir la dictadura sinó seguia sus inspiraciones.

Ha destituido á todos los que le han combatido, como sucedió con el Comandante Alvarez, el Juez de Paz Faramiñan, el Comandante Sosa, el oficial 1° de Policia señor Agrelo, los comisarios Leguizamon, Pacheco y Agrelo, los oficiales de Policia Hernandez, Morel é Islas, los oficiales de la Guardia Nacional Rivas, Montes de Oca, Alves, Lopez, Garcia, Benavente, Pastor etc.;—y últimamente la injusta destitucion del Sr. Wilde ha venido á completar esa série de arbitrariedades incalificables.

El Dr. Alsina ha hecho el peor gobierno que hemos conocido.

Acada momento olvida que está *disfrazado* con el manto del Gobernante y se *entretiene* en cuestiones tan secundarias y superficiales que lo hace descender de su elevado puesto.

Esto es lójico: no puede dar mas un hombre que no estaba *preparado* para ser un regular *alcalde de barrio* y se ve hoy ocupando la silla de Rivadavia y Moreno.

¡Pobre pueblo!

Cuan caro pagas tu indiferentisimo, dejando sucumbir á los *disidentes* víctimas de las peonadas asalariadas!

Los disidentes están justificados por la conducta desleal é incalificable del Dr. Alsina.

††

ACTUALIDAD.

NUBES — El cielo continua encapotado y amenazando regalarnos algun chaparron de padre y reverendo señor, sin decirnos ¡agua vá!..

¡Picaro tiempo!

—

ANTEAYER fueron conducidos á buen recaudo dos discípulos de Caco, sumamente aficionados á lo ageno y en estremo célebres en los anales de la policía.

Bueno será refrenar sus inocentes inclinaciones.

—

CÁSCARAS! A propósito de ladrones.

A un peon de cierta panaderia de la calle de *Matheu* se le ocurrió la peregrina idea de *birlar* la ropa á otro peon, sin duda para preservarse del frio que reina con tanta intensidad estos dias.

Concebido que fué su plan no titubeó un instante en ponerlo en práctica; escamoteó las ropas de su incauto Pilades y subiéndose á una azotea se vistió con las dichas ropas de su compañero, el cual estaba bien ajeno de la felonía de su amigo.

Pero he aqui que mientras el Caco estaba encajándose las prendas escamoteadas por arte de *birli birloque*, quiso la maldita casualidad que un francés que vivia en la casa inmediata, fuese espectador de la *toilette* del peon y adivinara intuitivamente el hurto del audaz ratero.

Sin encomendarse á Dios ni al diablo le gritó con toda la fuerza de sus pulmones á fin de hacerle bajar, y al oirle el caballero de industria puso piés en polvorosa, esponiéndose á romperse las narices en su peligrosa huida.

El francés, que tiene su alma en su almario, quiso jugarle una mala pasada al raterilla y al efecto le descerrajó dos tiros, cuyos proyectiles (¡en número de 12!!!) fueron á enterrarse en el cuerpo del cuitado ladronzuelo!!

Epilogo — El Caco fué preso en el acto y levado á la casa de *poco trigo*.

¡Horror!

PÁJAROS DE CUENTA—Siete individuos han hecho su entrada triunfal anteayer en el Departamento de Policia, donde seguiran cursando *pillologia*, si Dios no hace un milagro.

Son de las siguientes nacionalidades:

Argentinos	3
Francés	1
Aleman	1
Portugués	1
Español	1

—

EL TIEMPO—Sigue frio y húmedo.

Parece que el sol no quiere asomar las narices por temor á un resfriado, pues continua revolviéndose en su mullido lecho de nubes.

¡Buen provecho!

—

EL LUNES—Se anuncia para el lunes próximo un concierto en el Coliseum dado por la célebre artista, Sra. Farnessi.

Nos dicen que será en estremo lucido.

¡Al Coliseum, pues, bellos lectores!

—

BUQUES ENCONTRADOS — «El capitan del lugre sueco *Astrid*, entrado de New Castle á Rio Janeiro, encontró los siguientes buques.

«Mayo 8—en lat. N. 2° 31' y long. O. 2° 29', á la galera inglesa *Beta*, de Swansea para Valparaiso.

«Dia 13—en lat. S. 28' y long. O. 28° 31' á la galera inglesa *Portlow*, de Londres para Melbourn.

«Dia 15—en lat. S. 2° 6' y long. O. 31° 34', á la galera inglesa *Atlantic King*, de Glasgow para Bombay.»

—

NUEVOS CONCIERTOS—Sabemos que el conocido artista Sr. Bonetti trata de dar algunos conciertos en el Coliseum en compañia de algunos aficionados.

Desde ahora les auguramos gran cosecha de aplausos.

—

LA TRIBUNA—Afirma en su número de ayer que se trata de nuevas negociaciones de paz con el Paraguay, por intermedio de las legaciones estrangeras.

A este efecto recuerda las palabras del Dr. Paz:

«La guerra del Paraguay debe terminar por una victoria gloriosa, ó por una paz que salve el honor de la República.»

Allá lo veredes, como dijo Agrajes.

—

HISTORIA DE AMORES.—Con este título tenemos en nuestro poder una composicion poética debida á la bien cortada pluma del jóven Jorge Mitre.

La publicaremos dentro breves dias.

Desde ahora llamamos la atencion de nuestras lindas lectoras hácia este trabajo.

—

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.—En Montevideo existen centenares de pretendientes para el Consulado Oriental, vacante hoy dia con motivo del fallecimiento de Horacio Varela.

Cada dia nos convencemos mas de la veracidad del adagio español: "No hay mal que por bien no venga."

No ha sido para todos una calamidad el fallecimiento de Varela.

—

Las calles de esta ciudad continúan intransitables con motivo de las últimas lluvias.

—

Llamamos la atencion de la Policia sobre el abuso que cometen los cocheros en los dias de lluvia, aumentando á su antojo los precios de alquiler de sus respectivos vehiculos, sin consideracion de ninguna clase y solo esplotando la ocasion que se les presenta de hacer su agosto impunemente, lo cual traducido en castellano correcto significa un verdadero *latrocinio*.

La policía debe mantener á raya á esos *señoritos*, para los cuales la tarifa establecida para ellos es un *mitho* mas *mitho* que el autor de estas líneas.

Pedimos misericordia, pues, contra los atropellos de esos tremebundos nenes que tan mal llenan su cometido.

—

HISTORIA MISTERIOSA.—Dias pasados las encrespadas rojizas olas del rio arrojaron á la playa una cartera de tafilete, la cual encontrada por un amigo nuestro y abierta con vivas muestras de curiosidad, se halló con legajo de papeles de diferentes tamaños y colores, atados con una cinta negra y emborronados con una letra menuda, fina.

Aquel legajo contenia una narracion interesante.

Aquella narracion la historia de unos amores desgraciados, una epoyeya llena de sufrimientos, de interés; recuerdos empapados por el llanto.

Un escritor de Buenos-Aires se ha encargado de escribir un libro sobre esas memorias felizmente halladas, el cual daremos á conocer á su debido tiempo, á nuestras bellas lectoras.

—

SERIAN DE JAUJA.—Un periódico publica la siguiente noticia que no sabemos si es *grilla*.

Héla aquí:

«Aseguran los periódicos estranjeros que los famosos leones de Theodoros, encontrados en la fortaleza tomada por el ejército inglés, van á ser embarcados y conducidos á Lóndres. La cadena que los sujeta, es de oro macizo, y tienen un anillo del mismo metal en cada pata. Se dice que son de una ferocidad estraordinaria y á nadie obedecian sino á su dueño.»

Hasta aquí el periódico noticioso.

Si Theodoros hubiese conocido á los *leones* de Buenos Aires, de seguro no los hubiera aberrojado con cadenas de oro, por temor de quedarse con *leones* y sin cadenas.

—

SINIESTROS.—Refiere el "Telégrafo" de Montevideo los siguientes percances ocasionados por la tempestad del último domingo.

«El domingo en la noche cayó un rayo en la barraca del señor Elcolar, sita en la calle del Cerro Largo. Derrumbó parte del techo, é incendió unos fardos de pasto que se hallaban debajo de los galpones.

Las bombas de los buques de guerra franceses é italianos bajaron en el acto, habiendo acudido tambien al lugar del siniestro los serenos y celadores de sus secciones, y la bomba de Policia y los GG. NN. del 2.° batallon.

Se consiguió dominar el fuego que hizo algunos estragos, pues se quemaron como 1,000 fardos de pasto.»

—

¡ANJELITOS—Acaba de morir en el Canadá Margarita Okesenwash, hija de una de las antiguas tribus de los indios ottawas.

Esta señora ha fallecido á la edad de 123 años, y deja un NIÑO de 97.

Si esta familia escribe sus memorias, hay que suprimir por inútiles los archivos americanos,

—

Dicen que el Sr. Canónigo Piñero fué á Entre-Rios para poner la queja al General Urquiza por la injusticia que se habia cometido con él de no nombrarlo Dean de la Santa Iglesia Metropolitana.

—

La "Sociedad de los Negros" invita á sus sócios para una Reunion, con el objeto de nombrar una nueva Comision Directiva, la que tendrá lugar hoy á las ocho de la noche.

—

El Puente de la calle de Esmeralda esquina á Córdoba, le faltan muchas tablas, por lo que no será estraño que el dia menos pensado suceda alguna desgracia.

—

Por el comisario de Marina D. Emiliano Del Campo, fueron pagos los sueldos á la tripulacion del vapor nacional "Espora" que sigue viaje hasta el puerto de Itapirú.

—

Le han sido concedidos los despachos de Teniente Coronel efectivo al que lo era graduado D. Liborio Muslera.

—

La "Tribuna" se apresuró ayer á salvar el error que cometió, diciendo que en Santa Fé se habia votado por Alsina en vez de decir por Paunero.

—

El comisario Oroñó elevó su renuncia de Comisario Pagador, y le fué aceptada por el Gobierno.

—

Con los dias de lluvia han faltado la mayor parte de los empleados á sus puestos, los que estan pagos para concurrir solo los dias buenos.

—

No sabemos como la autoridad permite que se laven carruages todos los dias en medio de la calle.

Esto pasa en la de Maipú entre Corrientes y Parque.

—

El ferro-carril del Norte activa sus trabajos de reparaciones en la via que fué destruida por el temporal.

—

Los guardas que están en la casilla á la entrada de la boca del Riachuelo se portaron con gran valor en el temporal, pues apesar de encontrarse mal algunas veces, no pidieron auxilio como lo han hecho otros en casos no tan apurados.

—

El ferro-carril de la Boca ha sufrido algo tambien en el temporal; pero no es cosa de gran consideracion.

—

En la semana entrante deben partir para el ejército muchos de los oficiales que se encuentran en esta que han venido con licencia.

—

Hoy queda terminado el blanqueo de la iglesia de Monserrat que debido á la actividad del cura ha podido hacerse en tan poco tiempo.

—

ACUERDO—En otra seccion de este periódico publicamos el que ha espedido el Presidente de la República á fin de reprimir la sedicion que amenaza invadir el territorio Entrerriano.

Es un documento digno de leerse.

REVISTA DE LA PRENSA

"La Tribuna."

Censura ágriamente la conducta del Gobierno Nacional al dejar impunes las *fechorias* del general Cáceres, al que califica de *traidor vulgar*.

Ataca despues al general Mitre por haber dado de baja al general Arredondo, apesar de su brillante foja de servicios prestados á la pátria y por el *mero* hecho de ser partidario acérrimo de la candidatura Sarmiento.

Dice además que el Gobierno Nacional obedece á un plan politico iniciado desde el instante que se inició la lucha electoral; pero que el pueblo conoce al dedillo esa *intriga* y sabe á que atenerse.

—

Despues trata de probarnos que el Senado ha infringido el artículo 51 de la Constitucion Nacional que prescribe que «Al Senado corresponde juzgar en *juicio público*, á los acusados por la Cámara de Diputados....» en el juicio que se sigue contra el Dr. Palma, entrando en varias consideraciones para justificar se aserto y la acusacion fulminada á los señores Senadores.

—

Dedica varios sueltos á la memoria de Horacio Varela.

—

Se ocupa en términos no muy halagüeños para Elizalde de las elecciones en Santa Fé y tilda de felon á Urquiza por sus complots é intrigas á fin de hacer prevalecer su candidatura, empleando para obtener ese «deplorable» resultado todos los resortes de su influencia.

—

Publica una correspondencia de *Orion*, de Montevideo, en la cual despues de varias digresiones encaminadas á demostrar el profundo dolor y honda impresion que ha causado en la opuesta orilla la infausta nueva del fallecimiento de Horacio Varela, se queja amargamente de la actual situacion política de aquel pueblo, al que juzga completamente destituido de buenos gobernantes, á escepcion del Sr. Bustamante, *el único* segun él *que tiene un pensamiento fijo*.

—

Publica una correspondencia del teatro de la guerra.

—

Publica otra correspondencia fechada en San Luis en la cual se manifiesta que los electores de aquel punto estan resueltos á depositar el óbolo de su voto en los comicios públicos para Sarmiento.

—

Inserta dos telégramas de Montevideo en los cuales se dá cuenta de la situacion bancaria de aquella localidad.

—

Publica ademas otras varias noticias locales de mas ó menos importancia.

La República.

Dedica un editorial á la cuestion sobre el proyecto que vá á resolverse en el Congreso acerca la restriccion impuesta al estado de sitio.

—

Elogia la medida adoptada por el gobierno en lo referente á la instruccion pública.

—

Publica una correspondencia de Paso-Pucú.

—

Continúa la publicacion de las biografias de los "gobernadores del Rio de la Plata".

—

Inserta además una coleccion de noticias de actualidad, las mas importantes de las cuales conocen ya nuestros lectores.

La Patria

OTRO TONO—Bajo este rubro publica un articulo encaminado á poner en ridiculo á *La República* por el *fiasco* que ha hecho el candidato proclamando y sostenido por este en la lucha electoral—Critica ademas su sistema politico.

Dá cuenta de una carta de la Asuncion, conducida por el Ministro Washburn en la que se anuncia que el tirano Lopez piensa convocar un Congreso estraordinario para dar cuenta de las operaciones de la guerra, asi como el de declarar que estaba de todo punto decidido á hacer frente á **todas** las consecuencias que puede reportar la actual lucha.

Segun esa misma epistola, recorrian la campaña varios ajentes, tratando de provocar al espiritu público á una resistencia poderosa, alegando que la caida de Humaitá no seria sino el preludio de una nueva faz de la campaña.

—

Trata de vindicarse de los cargos que se le habian hecho con motivo de la destitucion del general Arredondo, cuya desobediencia aplaudió la *Patria*.

Entra en varias consideraciones á fin de probarnos que no defiende la insubordinacion de Arredondo, pues lo que únicamente ha sotenido es que este no ha sido ni rebelde, ni traidor, desde el momento que el gobierno no puede erigirse en juez y parte, en tribunal estraordinario, ni aplicar penas, privando á un general de la Nacion de su sueldo, de la renta de que disfruta con acuerdo del Senado.

—

Publica ademas varios sueltos dedicados á los ardientes debates politicos.

La España.

Ocupa su parte editorial con una correspondencia literaria que lleva por epigrafe: *Historia que parece novela* y en la cual se relatan curiosisimos sucesos que justifican plenamente el título.

—

Reproduce un articulo nuestro, publicado bajo el título: *El General Paunero* y añade al final las siguientes lineas.

"Y nosotros, agregamos, que segun este principio todos los que nacieron antes del nueve de Julio de 1816 son españoles y los que nacieron desde dicha época hasta en 1864 en que España reconoció la independencia de la República Argentina, tambien eran españoles de derecho sino de hecho, por consiguiente no hay mas argentinos que los que han nacido despues del tratado con España. ¿Quién queda pues hábil para ser Presidente, si se atiende al pricipio del Eco de Córdoba? No queda mas que Calcufurá, Catriel á Coliqueo ó cualquier otro indiote que son los verdaderos hijos de la patria, ó sino elegir algun parvulillo de los nacidos de cuatro años á esta parte."

—

Publica otros varios sueltos sobre diversos asuntos.

—

El Nacional.

Publica un articulo haciendo notar que todos los candidatos para la Presidencia de la República Argentina han obtenido votos, á escepcion del Dr. Elizalde, apesar de las seguridades que daba el General Mitre y de los trabajos de D. Mariano Cabal.

Hace resaltar al mismo tiempo la proterva conducta de Urquiza, al recoger el fruto de todos sus trabajos, apropiándose los votos de las provincias sobre las cuales ejerce toda su influencia.

—Nada mas de notable lleva.

Le Currier de la Plata

En un estenso articulo se ocupa de buscar un remedio á la crisis Bancaria del Estado Oriental.

Despues de varias consideraciones á su propósito, aconseja como solucion del problema á resolver, restablecer el curso forzoso é impedir la despreciacion del papel. Para esto, cree preciso el establecimiento de una oficina de Cambio mas ó menos semejante á la que existe en Buenos Aires, con la diferencia que en lugar de cambiar á un tipo fijo é invariable, la Oficina Oriental, lo haria á uno movible pudiéndose variar dos veces al mes.

Una oficina de cambio, dice, teniendo por fondo originario todo el numerario que poseen actualmente los Bancos y recibiendo los billetes indistintamente, mediante un cambio fijado por ella cada quincena.

Este cambio deberá fijarse de manera que represente el premio que la oficina estará obligada á pagar para procurarse Oro.

La oficina no tendrá ningun beneficio ni aun para cubrir sus gastos de administracion, que los Bancos deberan pagar en comun. De este modo la Oficina comprará y venderá el oro al mismo precio. Será el regulador del cambio y tendrá bastante poder para que la especulacion no pueda hacer presa.

En poco tiempo, concluye, si los Bancos apuran su liquidacion con actividad, el papel volverá á la par, y el curso forzoso será letra muerta.

The Standard.

Con motivo de la llegada de la cañonera Wasp, dice: "La cañonera de los Estados Unidos Wasps, llegó de Curupaity el Miércoles despues de medio dia y sigaió para Montevideo ayer á la tarde. El rumor de que el Señor Washleurn estaba á su bordo, fué totalmente infundado y parece que no se ha movido de la Asuncion; asi es que los hermosos castillos construidos sobre las conjeturas de propuestas, de paz que trata se han convertido en polvo. No hay la mas pequeña probabilidad de paz por ahora, pero hay toda probabilidad de un rompimiento entre los Estados Unidos y el Brasil.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

SESION DE AYER.*

El proyecto que la Comision de Negocios Constitucionales, presentó á la Cámara con apariencias de *inofensivo*, siendo él tan solo segun opinion del miembro informante, una pequeña censura del Congreso al Ejecutivo por haber deslindado en algo las facultades que le acordaba el estado de sitio: ha tomado un tamaño colosal.

Despejadas por la discusion todas las apariencias tras de las que se ocultaba el pensamiento de los autores del proyecto, se vé que el es sumamente inconstitucional, y que por el solo placer de censurar al Ejecutivo abusos que ha estado muy lejos de cometer, se pide hoy la sancion de un proyecto envuelto en infinidad de errores, los que llegan hasta dañar la constitucion misma.

En vista de esto, el proyecto ha sido atacado por los señores ministros Costa y Elizalde y el Dr. Montes de Oca con todo el vigor con que merece combatirse todo lo que es erróneo é ilegal.

Vamos á dar cuenta de la sesion.

Despues de leida el acta, lo mas importante de los asuntos entrados de que se dió cuenta, fueron los siguientes proyectos presentados por el Dr. Quintana y que pasaron á comision.

Al Senado y Cámara de Diputados etc.

Art.° 1 La mayoria absoluta de todos los votos requeridos por el artículo 82 de la Constitucion es la de uno sobre la mitad del número de electores correspondientes á toda la República.

2.° En el caso que ninguno de los candidatos para Presidente y Vice-Presidente de la República obtenga dicha mayoria, el Congreso procederá á su eleccion en la forma establecida por el artículo 83 de la Constitucion.

3.° Por cualquier causa que en el dia designado por el artículo 81 de la Constitucion, no funcionase el número de electores indispensables para constituir dicha mayoria se procederá en toda la República á nueva eleccion de electores como si la anterior no hubiese tenido lugar.

4.° Para esta eleccion se observarán los mismos términos prescriptos para la primera por dicho articulo 81 de la Constitucion.

5.° Para llamar la acefalia que de tal supuesto debe resultar, en el caso de no estar determinado por una ley, el Congreso se reunirá un mes antes de terminarse el periodo del Presidente y Vice-Presidente de la República y elejirá el funcionario que habla el artículo 75 de la Constitucion.

6.° Comunique etc.

Buenos Aires, Junio 12 de 1868.

Quintana.

—

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc,

Art. 1.° Cuatro meses antes de terminar el periodo de Presidente y del Vice-Presidente de la República, los electores se reunirán en cualquier número en las Capitales de sus Provincias y Vice-Presidente de la República en la forma prescripta por el artículo 81 de la Constitucion.

2.° Queda en consecuencia derrogado el articulo 47 de la ley de elecciones fecha 13 de Noviembre de 1863.

3.° Comuniquese.

Buenos Aires, Junio 18 de 1868.

Quintana.

—

Se entró en seguida á la órden del dia he aquí el proyecto que sostiene la comision

Buenos Aires, Junio 5 de 1868.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Negocios de Constitucionales ha tomado en consideracion la nota del P. E. sobre el estado de sitio, y ha creido debe someter á la sancion de la Cámara el proyecto adjunto.

Dios guarde etc.

José Mármol—Anjel C. Padilla—Carlos Tejedor.

—

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° El estado de sitio de que trata el artículo 23 de la constitucion no autoriza para cerrar imprenta, suspender periódicos, prohibir su circulacion por las oficinas de correos, ni ejercer derecho alguno sobre las cosas sin sujecion á las leyes protectoras de la imprenta.

2.° Declaránse abusivos los actos de este jénero ejercidos por el Poder Ejecutivo, segun su nota fecha 27 de Setiembre del año anterior.

3.° Comuniquese etc.

Mármol—Padilla—Tejedor.

El Presidente declaró abierta la discusion. Despues de unos cortos momentos: el Dr. Montes de Oca pidió la palabra; y manifiesto la estrañeza que le causaba que el miembro informante no hubiese hecho uso de la palabra y detallado en un largo discurso las razones que tenia la C. de N. C. para someter á la consideracion de la Cámara el proyecto en discusion.

El órador atacó viva y elocuentemente los propositos de la comision; demostró que el proyecto no solo no tenia razon de ser por cuanto los particulares tenian siempre abiertos los tribunales, ante los cuales podian reclamar cualquier abuso que cometiese la autoridad con ellos, siuo que era tambien contradictorio consigo mismo, pues que se queria reprender al gobierno por no haber cumplido deberes que el Congreso recien se señalaba.

Apoyándose en sucesos análogos acaecidos en los Estados Unidos como ser la supresion de diarios que sostenian abiertamente la rebelion: medida que fué tomada por aquel gobierno y que sin embargo no habia dado lugar á ser clasificada de abusiva por el Congreso de aquella nacion.

El orador agregó varias otras consideraciones al respecto.

El Sr. Ministro Dr. Costa, hizo uso de la palabra, combatiendo con elocuencia el proyecto de la comision, demostró que este atacaba directamente la libertad personal de los ciudadanos, pues que autorizaba al Poder Ejecutivo á tomar con las personas que incurriesen durante el estado de sitio en los delitos de imprenta, todas las medidas que creyese necesarias; lo que probaba elocuentemente que la Comision descuidaba la libertad personal por salvar las cosas del peligro en qué creia verlas.

El Sr. Ministro abundó en razones mostrando las inconveniencias en que caia la Comision al sostener un proyecto erróneo.

El Dr. Costa estuvo notable en su discurso, tanto por la abundancia de razones como por los grandes conocimientos que demostró tener sobre el punto en discusión:

El Dr. Tejedor rebatió calorosamente las ideas emitidas por el Sr. Ministro Dr. Costa, hizo un detenido exámen sobre las facultades que el estado de sitio concedia al Poder Ejecutivo, facultades que este habia ultrapasado segun su opinion, pues no habia tenido derecho para ejercer actos que dañaban las garantias constitucionales.

¿Cuales son preguntó, las facultades que el estado de sitio confiere al Ejecutivo?—¿Son acaso las de cerrar imprentas, lo de establecer censura en las publicaciones de la prensa, las de poder cahortar el ejercicio de la libertad de cultos, que la Constitucion concede? No: porque esto seria un depotismo sin responsabilidad, peor que el de Rosas, pues á este se lo dieron los hombres y por eso fué juzgado y sentenciado.—El estado de sitio de q' la constitucion habla no puede conceder tal cosa, porque seria decretar lo arbitrario.

Las palabras «Estado de sitio» no la hemos tomado de los libres instituciones de los Estados Unidos; sino de las de España y Francia maestras nuestras en todas las arbitrariedades.

Despues de algunas otras consideraciones emitidas por el miembro informante el Dr. Montes de Oca volvió hacer uso de la palabra y en un estenso y brillante discurso rebatió todas las opiniones vertidas por el Dr. Tejedor.

El orador citó en apoyo de sus ideas la opinion autorizada de los primeros jurisconsultos tanto franceses como norte-americanos que trataban de la materia.

El Dr. Montes de Oca, dió una prueba por la erudicion que desplegó del gran estudio que habia hecho de la cuestion.

El Sr. ministro Dr. Elizalde, habló en seguida, sosteniendo de una manera elocuente las ideas vertidas por el Sr. Ministro Costa y el Dr. Montes de Oca, demostró la inconstitucionalidad del proyecto, lo contradictorio, haciendo notar en el error en que incurria la comision, que llegaba hasta atacar la libertad individual; pidiendo garantias para los tipos de imprenta y entregaba la persona de sus proprietarios.

Esplicó la mente de la Constitucion, recordando á la Cámara en apoyo de esto el pensamiento y opiniones de los reformadores, sobre la cuestion.

El Dr. Elizalde analizando las opiniones vertidas por el miembro informante, demostró que ellas carecian enteramente de razon.

El Dr. Tejedor despues del lucido discurso del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, tomó la palabra é incistio en el sostenimiento de las ideas que habia espuesto anteriormente en defensa del proyecto.

Siendo la hora muy avanzada se levantó la sesion, suspendiendoce la diecucion hasta la proxima.

NOTICIAS DIVERSAS

Solemne ceremonia.

Hoy sábado 20 á las 2 de la tarde va á efectuarse en esta ciudad uno de esos actos solemnes é imponentes á la vez que despiertan los mas nobles sentimientos de un pueblo culto y cristiano como el nuestro. vá á celebrarse la bendicion del nuevo templo que á la religion Católica á esa religion Divina palanca la mas poderosa de la civilizacion humana; ha levantado una sociedad de fieles presidida por el Sr. D. Juan B. Gazzelo.

Los católicos todos de esta ciudad verdaderamente amantes de su religion; no dudamos por un momento asistirán á la bendicion del nuevo templo, que la fé y la constancia erigen en honor de la santa virgen de la Misericordia poderosa mediadora y apoyo de los humanos.

La ceremonia se llevará á cabo con toda la pompa y brillo que requieren semejantes actos. La capilla estará lujosamente adornada duranto la celebracion del acto, y un elocuente orador conocido yá por todos los fieles de esta ciudad, el digno Dean Dr. D. Federico Aneiros pronunciará un notable sermon. Ademas de esto habrá misa cantada la cual la celebrará el Sr. Arzobispo, y demas sermones que son del caso,

No queremos concluir este pequeño articulito sin recomendar antes á todos los fieles del catolicismo, que existen en esta ciudad: la laboriosidad, la constancia y la fé que han puesto en práctica los iniciadores del nuevo templo de la virgen de la Misericordia para llevar á cabo su religiosa empresa.

La capilla está situada en la calle de Moreno entre Solis y Zeballos (quinta que fué del finado General Guido)

La comision nos remite el siguiente

AVISO.

A nombre de la comision Directiva, invitamos á todos los sacerdotes en general, á concurrir hoy á las dos de la tarde á la bendicion del templo de Nuestra Señora de la Misericordia que tendrá lugar en la calle de Moreno entre Zeballos y Solis (quinta que fué del general Guido.)

M. A. Reichert.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que, el Sr. Reichert, gran flautista, reputado por tal en los primeras conservatorias del mundo, se encuentra entre nosotros.

El Sr. Reichert viene á nosotros con grandes recomendaciones, como ser articulos de notables criticos Europeos, quienes dicen ser la primer flauta que se ha oido.

Este instrumento en manos del Sr. Reichert, no solamente es uno de los primeros, sinó que se convierte en una ó dos flautas, segun su voluntad,

Nos engratulamos pues de la venida del Sr. Reichert quien será, no lo dudamos, muy bien acojido.

La Municipalidad de «San Telmo».

Le recomendamos el puente de la calle de «Comercio» entre "Bolivar" y "Perú».

Si no se repara y limpia ese puente, en otro temporal se anegarán los vecinos de la cuadra mencionada.

Seremos incansables en exijir esa reparacion tan urgente é importante.

* *

Un Ballo in Maschera.

Colon ofrece hoy á sus frecuentadores esta magnifica opera de Verdi que incontestablemente ocupa el lugar preminente entre las inmortales producciones de este autor.

La empresa há empleado el mayor zelo para la *mise en scene* y con la habil direccion del Sr. Fumi y los buenos artistas que tiene hoy nuestro teatro lírico, garantimos una funcion brillante.

A los estudiantes de la Universidad.

Vamos á dar una buena noticia á los estudiantes de matematica.

El habil y bien conocido catedratico D. Francisco Rave, cediendo á varios pedidos, vay á abrir una clase nocturna en su domicilio Piedras 292, enseñando todos los ramos de matematica inferior y superior, coadyuvado por su hermano D. Carlos Jansen, Director del Colegio 25 de Mayo.

La distincion de estos dos profesores garante á los estudiantes el mayor provecho.

Los felicitimos.

Cuestiones judiciales.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Ante uno de los Juzgados de 1.ª Instancia de lo civil va á resolverse una cuestion jurídica que algunos han querido reputar como un caso dudoso, pero que nosotros consideramos lo mas claro y sencillo del mundo.

Un individuo se presenta al Juzgado de 1.ª Instancia apelado de una sentencia que asegura haberse dictado por un Juzgado de Paz de campaña.

Sustanciado el artículo resulta *que no tuvo lugar* semejante fallo, y por consiguiente, nada tiene que hacer el Juzgado de 1.ª Instancia como "Tribunal de apelacion" sinó *recaazar con cartas* la gestion por haber sido deducida indebidamente.

Pero no obstante la sencillez de la causa se le está dando todas las proporciones de un pleito centencioso.

Por otra parte, se trata de reclamar *dos caballos* contra el texto espreso del código Roral, y bajo tales principios se ha obligado á abandonar sus ocupaciones á un pobre vecino de Ranchos, causándosele daños y perjuicios de consideracion.

Esperamos el fallo de esta cuestion para emitir nuestra opinion con franqueza, no por el valor de la cosa litigada sinó para apreciar la aplicacion de la justicia.

* *

Retratos al Oleo.

Hemos visto en lo de Fusoni un magnifico retrato al oleo, espuesto por los sucesores de Meeks y Kelsy, que tienen su establecimiento fotográfico en la calle Belgrano No. 74.

Muy conocido y acreditado por sus buenas fotografias, el citado establecimiento ha adquirido un nuevo interés consiguiendo la cooperacion de un habil pintor: el retrato á que nos referimos es la mejor recomendacion; semejanza exacta y un colorido suave dan un gran valor á estos retratos, que ademas quedan al alcance de todos por la gran baratura del precio; pues que con su elegante y juicioso marco apenas cuestan 1500 ps mlc.

Esplicacion.

De la «República» tomamos lo siguiente que lo damos sin comentarios:

"En nuestro número del domingo de la seccion de las *Noticias Generales*, ha aparecido un suelto con el epígrafe de *Modo de hacer fortuna*, relacion que á nuestro juicio tiene mas de fantástico que de real por su ninguna aplicacion, ni á localidad ni á personas, pues nada de esto se determina.

No obstante, en su lectura han creido hallar algunos señores jueces, alusiones hácia sus personas de un modo mas ó menos directo, por haberse acercado á la redaccion queriendo esclarecer el espíritu con que habian sido escritos aquellos renglones.

Sentimos que la satisfaccion dada anteayer á uno de los jueces de primera instancia no haya sido estensiva á otros, pues informados de la persona misma que escribiera el suelto, supimos que los hechos que referia los habia obtenido hacia tiempo de personas que se ocupaban precisamente de asuntos judiciales; lo cual le sirviera para formar aquel articulo, pero sin pretender carácter alguno de actualidad, ni herir la reputacion de las personas que ejercen la majistratura en esta Capital.

La redaccion entiende con esta declaracion que damos, y que es la misma que hicimos verbalmente ayer á un señor que se consideraba estar aludido, que el susodicho suelto no contiene cargo ni hecho alguno, que puedan atribuirse los señores Jueces de Primera Instancia de Buenos Aires.

Lo cree asi, pues la mente de su autor no ha sido otra que llamar la atencion á la chismografia de algunos curiales, lo que á los Sres. Jueces competeria de algun modo contener.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Por órden del Sr. Presidente, se cita á sus socios, á la reunion ordinaria que tendrá lugar el Domingo 21 del corriente, á la 1 del dia, en el local de costumbre, Lima 54.

Se recomienda la puntual asistencia.

Buenos Aires, Junio 19 de 1868.

Artemio Gramajo,
Secretario.

Asociacion protectora de los Inválidos.

Se convoca á todos sus miembros para la reunion que tendrá lugar hoy á las 7 en punto de la noche en los salones de la Universidad.

Siendo de importancia el objeto de ella, se les recomienda la asistencia.

Junio 23 de 1868.

Adolfo Rawson.
Secretario.

Salida de vapores.

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

El fuerte temporal de estos dias ha venido á trasformar el itinerario de casi todos los vapores. Los primeros que se despachan por esta agencia, saldrán como sigue:

El Sábado, para la Colonia, á las 11 de la mañana, el "Espigador."

El Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde, el "Rio Negro".

El Domingo, para San Nicolás, Rosario y puertos del tránsito hasta Corrientes, á las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el "Paraná."

El Martes, para Montevideo con carga y pasageros á las 5 de la tarde, el 'Proveedor.'

El Jueves, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, valiendo los pasages solo la mitad del precio el "Gisne"

Agentes—
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1/2.

—

Para Montevideo el vapor "Villa del Salto» sale el sábado á las 5 de la tarde.

Para Corrientes y Curupaity recibe carga y pasajeros y encomiendas, el vapor oriental «Tigre», sale el sábado á las 10 de la mañana.

Para el Salto el "Rio de la Plata» sale el Sabado á las 10 de la mañana.

Para el Salto, el vapor "Villa del Salto," sale hoy á las 10 de la mañana.

Agentes—
Alvarez y Risso.
Recomquista 99 1/2.

—

El Sábado para Montevideo el "Edward Everett" á las 5 de la tarde (si el tiempo lo permite.)

Agentes—
Sciurano y Cárrega.
Gangallo 30.

CRÓNICA LOCAL

El alfiler—Cuando M. Laffite llegó á Paris en 1788, toda su ambicion se concretaba á poder adquirir una modesta colocacion en una casa de banco.

Se presentó un dia en casa de M. Perregaux, rico banquero de aquella época, y se hizo anunciar por el portero.

El jóven pretendiente pobre, modesto, timido, confuso, fué presentado en el gabinete en que solia trabajar diariamente algunas horas el banquero, y le presentó su memorial.

—Me es sumamente imposible, por ahora admitiros en mi casa, le contestó Perregaux despues de haber leido el papel; mis oficinas estan llenas.

Mas tarde si tengo necesidad de alguno, no me olvidaré de V., pero entre tanto le aconsejo busque colocacion en otra parte, porque quizá tarde en haber alguna vacante.

Despachado de este modo el jóven solicitante saludó y se retiró. Atravesando el patio de la casa, triste y con la cabeza inclinada sobre el pecho, apercibio en el suelo un alfiler que recogió y prendió en su levita.

Estaba muy lejos de creer que de esta accion tan sencilla dependia todo su porvenir.

De pié y á la ventana de su gabinete, M. Perregaux observaba la retirada del jóven; el banquero era uno de esos hombres que saben apreciar las cosas mas insignificantes y que juzgan el caracter de los hombres por esos detalles tan fútiles en la apariencia y sin comprension para el vulgo.

Habia visto recoger del suelo un alfiler, y esta accion no le disgustó.

En el mismo dia, el jóven Laffite recibio de M. Perreguax una carta en que le decia: "Teneis en mis oficinas una pieza; podeis venir á ocuparla desde mañana.

El banquero no se habia equivocado; el jóven reunia todas las cualidades precisas y aun algunas mas. El nuevo empleado llegó á ser cajero, despues socio, dueño de la mejor casa de banca de Paris, diputado, hombre de Estado, y por último, presidente del Consejo de ministros.

—

LA NARIZ DEL SONETO—Segun cuenta un periódico de los Estados Unidos, la nariz mas grande conocida en el mundo es indudablemente la de James S. Foote, vecino de Pittsville, en el Estado de Illinois. Mide nada menos que seis pulgadas de largo desde la reiz hasta la punta, y cada ventana de la misma pulgada y media de diametro. Esa nariz causaba la admiracion de todo el mundo, y no poca algazara entre los muchachos. M. James Foote; de buena edad ya, ha no encontrado aun mujer que quisiera casarse con él.

—

Cuando tus obras escribes
Realizas un gran portento,
Pues sin decir nada malo,
Nunca dices nada bueno.

Plegaria.

Tres meses ha que vengo
A ver correr el agua
Junto á la verde alfombra
De aquesta fuente clara;
Tres meses ha que vivo
Con mi esperanza amarga,
Y siempre en vano espero,
No torna otra vegada.

Cuando su labio ardiente
Pidióme un poco de agua,
Le dí mi cantarillo,
Junto con él mi alma;
Partióse el caballero,
Mintióme su palabra;
Tres meses ha le esperó,
No torna otra vedaga.

De entonces mis mejillas
No tengo tan rosadas,
Se pierden mis suspiros
Por entre estas montañas;
En vano doy al viento
Mis quejas solitarias,
En vano ruego al cielo,
No torna otra vedaga.

Mis bellas ovejitas
Paciendo abandonadas
No escuchan mis cantares
Y lastimeras balan.
Aqui sentado estuvo,
Su voz que amor hablaba
No escucharé risueña
Quizás otra vegada.

Alegres compañeros
Con su cantar se afanan
Por distraer mis cuitas
Con pastoriles danzas:
Pero sus dulces cantos
Tristezas dan al alma
No pienso mas que en verle
Tornar otra vegada.

Y corren los instantes,
Los dias, las semanas,
Y cada sol que muere
Me roba una esperanza;
Tres meses han pasado;
La senda solitaria
No trae al caballero
Sediento otra vegada.

Tú que mis penas sabes,
Madre amorosa y santa,
Mitiga mis pesares
Que enferma tengo el alma;
Dile que muere triste
De amores su zagala,
Que venga para verle
Tan solo otra vegada.

A nuestras lectoras—les recomendamos lo siguiente:

DIFERENTES MANERAS DE ESPRESARSE POR MEDIO DEL PAÑUELO.

Pasárselo por los labios—deseo entablar correspondencia.
Idem por los ojos—estoy muy triste.
Idem por la frente—nos vigilan.
Idem por la mano izquierda—te aborrezco.
Idem por ambas mejillas— te amo.
Dejarlo caer—seremos amigos.
Apoyarlo en la mejilla derecha—si.
Idem en la izquierda—no.
Idem sobre el hombro—sigueme.
Idem en la oreja derecha—eres un infiel
Idem en la izquierda—tengo billete para ti.
Idem sobre ambos ojos—eres muy cruel.
Doblarlo—deseo hablar contigo.
Agarrarlo por dos puntas opuestas—espérame.
Retorcerlo con ambas manos—indiferencia.
Idem con la mano derecha—amo á otro.
Idem con la izquierda—vaya vd. con la música á otra parte.
Atárselo al dedo indice—estoy comprometida.
Idem al anular—soy casada.

Lo dudo..

¿Que sientes amor? Lo dudo:
Tu nunca puedes sentirlo,
Porque el amor en tu pecho
Se moriria de frio!....
En corazones ardientes
En donde siempre ha vivido
¡Porque el amor va desnudo
Y ha menester mucho abrigo!
¡Por eso en mi corazon
Viene á buscar un asilo!
Por eso en el tuyo Lola
Se moriria de frio!..

El cronista 'Triburricio'—El cronista de la *Tribuna* ha saltado ayer, picado por el alfilerazo, que le lanzó una *estrellita*, segun él, que ya conoce.

Empezaré por decirle al colega amigo, que aquella estrellita fué un error de caja, perteneciendo el suelto al redactor de esta seccion.

El coleguin de la *Tribuna* pide el apoyo de las personas sensatas para su apreciacion sobre Zenari y Segarra.

Ud cree colega, que ninguna persona sensata, vá á apoyar apreciaciones que se dirijen á denigrar un artista?

No.

Que culpa tienen los artistas, de que sus *orejas* oigan llover, *aullar* ó rebuznar si vd. quiere, cuando no se hace sino cantar, como el Sr. Zeanri, que es un buen tenor?

Me querrá decir el *pastoso* cólega, cuantos tenores ha oido en su vida, y cuales son sus talentos músicos, para pretender denigrar á un cantor con sus musicales elucubraciones?

El eminentisimo juez en música, en su calidad de cronista de la *Tribuna*, dice que conoce los móviles que me impulsan, al haber observado que el juicio suyo habia sido errado.

Puede ser que yo escriba bajo algun *móvil*, á pesar que el techo de mi casa no creo que se mueva; pero no escribiré con la *pretension* de que se me crea gran *músico* y *crítico*.

Me mantengo tambien en lo dicho cólega, á saber:

"Que sepa el cólega, que para criticar defectos en los demas, es preciso que antes se informe de persona competente mucho mas cuando se trata de juzgar artistas, para saber si lo han hecho bien ó mal, para no quedar en el ridiculo que esta vez."

Rossini—Hoy dá su última funcion en el teatro de la Victoria, este inteligente artista que ha dado tan buenos ratos al público en sus anteriores espectáculos.

Exibirá mas una vez la interesante cabeza que habla.

Ademas ófrece á los espectadores diez y ocho premios, entre los cuales hay varios de sabido valor.

A la Victoria, pues.

Comision de Socorros—Se nos remite lo siguiente:

Senor cronista de la Nacion.

Dignese publicar en su ilustrada crónica las siguientes lineas, cuyo favor le será grato.

UN OFICIAL DEL EJERCITO Á LA COMISION DE SOCORROS.

Encargado por varias familias de oficiales y tropa de la 1.ª Division Buenos Aires, me permito preguntar á la Comision, lo siguiente:

Cual es el motivo porque hacen seis meses que no se paga á las familias las asignaciones que antes pagó con tanta regularidad? Cree la Comision que no pesa sobre ella la mas seria responsabilidad por este proceder?

No juzga que las pobres familias no cuentan con mas elementos de subsistencia para sus numerosos hijos, que este pequeño recurso que sus deudos en campaña les han designado? Tenga presente la Comision, ó mejor dicho el Gobierno, que debido á su poco cumplimiento, se ven hoy en peligro reputaciones muy honorables, impulsadas y hostigadas por la falta de recursos que los abruma.

Responda la Comision, de donde emana el mal, para que sobre el culpable caiga la responsabilidad de este proceder.

Buenos Aires, Junio 20 de 1868.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Junio 19 de 1868

Aunque las ventas efectuadas hoy no son de mayor importancia en Fondos Públicos Nacionales las operaciones han sido animadas no careciendo de valor las ventas.

Sus precios no han mejorado, sin embargo habiendo cerrado á las dos de la tarde al 44 ⅛ ¼ unica venta al contado.

El total de las operaciones es de 73,500 pesos plata como sigue:

Al Contado 5,200 ps. pta. al 44 ⅛ ¼ %.
Para el 30 5,000 id id id ⅛ id.
Id id 30 28,500 id id id ¾ id.
Id id 30 D. 15,000 id id id id id.
Id Agosto 30 20,000 id id id id id.

Hoy ha seguido haciéndose transacciones, en cambios para el proximo paquete á los siguientes cambios:
Sobre Inglaterra á 50 peniques.
Francia de 5. 20 á 5. 25 francos.

IMPORTACION

El mercado de importacion ha continuado hoy animado para los artículos en general.

Los trigos siguen con tendencia de suba pero esa suba no está completamente declarada por no hab rse pagado los altos precios que se pretenden.

Se han hecho algunos lotes de Santa-Fé clase regular á ps 220 fanega y del Salto Oriental á ps. 230 id por clase buena.

Por "Tuya" de Barcelona, 250 pipas vino tinto español (mistad de un cargamento) marca 'Carey' y 'Febra' á ps. 1425 despachado.

Por "Pepillo" de id, 300 pipas vino catalan marca 'Miralles' y 'Febrer' al mismo precio.

Este último cargamento fué el que apareció ayer por mal informe á otro precio.

De los dos mencionados buque se vendió:
100 cajas aceite de olivo á ps. 160 despachado.
200 garrafones aguardiente anizado de 2 ½ galones á ps. 60 id.
60 latas pimenton á ps. 85 id.
60 cuarterolas vino seco 'Meralles' á ps. 1650 despachado.
25 id id 'Arango' y 'Febrer' 1 ps. 1650 id.
70 á 80 balas papel balanza á ps. 60 despachado.
20 cajones aceite de almendras á ps. 9 lb. id.
20 sacos garbanzos á ps. 50 id.

Por "Princess Alice" de Rotterdan.
280 barricas azúcar refinada á ps. 63 despachado.

Por "Canceller" de la Habana, se vendió la mitad de su cargamento de azúcar en detalle como sigue:
El blanco de 1.ª y dp 2.ª á ps. 62 despachado.
El quebrado á ps. 57 id.
El terciado á ps. 53 id.
250 pipas coñac á ps. 1750 id.

Este cargamento fué vendido anteriormente pero despues se deshizo la venta volviendose á vender hoy á los precios anotados.

Por "Belle of Davan" de Rotterdan.
250 barricas azúcar refinada á ps. 63 despachado.

Por un buque al llegar de Burdeo.
300 cajones vermouth Nailly Prat á ps. 123 despachado.

En los depósitos:
500 barricas azúcar refinada de Rotterdam á 17 ¾ rls. fts. en depósitoss.
200 rollos tabaco negro superior á 5 ps. fts. despachado.
100 cajones sardinas en aceite á ps. 9 3/4 id.

EXPORTACION.

Ninguna venta tenemos que mencionar hoy en plaza.

El movimiento de las estaciones ha sido poco animado hoy pero no calmoso.

Hé aquí el detalle.

LANAS.
350 arb. mestiza buena, Norte 56.
490 id mezcla id id 55.
280 id de borrega id 41.
600 id mestiza liviana, Sud 57.
1100 id id buena, id 55.
1500 id id regular, id 54.
1400 id mezcla id id 51.
1200 id id comun id 50.
400 id de borrega id 42.
220 id id id id 43.

CUEROS VACUNOS SECOS.
150 de campo buenos, Norte 119.
300 id id id Sud, 118.
280 id matadero id 120.

CUEROS LANARES.
116 docenas de la estacion, Norte 85.
100 id id id Sud, 90.
190 id de matadero. id 100.

GRANOS.
750 fanegas trigo del Rosario, 215.
90 id id buena de aqui 220.
600 id maiz de Chivilcoy en bolsas 130.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p§ al año
Á retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 8 p§ « «
Á 90 dias de plazo.......... 9 p§ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 15 p§ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona............... 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente........ 6 p§ al año
— á 90 dias.............. 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año............. 10 —

De metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . **1.500,000 £** esterlinas
FONDO DE RESERVA **145.000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p§ al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p§ al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires., Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 10 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «

ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Italiano
109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.......................... 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso......... 8 %

60 « 90 dias......... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.

DESCUENTOS
Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Lumb hermanos, 80 sacos nueces.
Camere, 50 barricas azúcar refinada.
Ramos, 20 fardos tabaco Bahia, 1 cajon aceitute.
Rocca, 40 bolsas café.
Giamotti, 25 fardos tabaco Bahia.
Brener, 1 bolsa café de Java.
Sassemberg, 1 bulto muestras azúcar.
Etchegaray, 1 cajon id id.
Escutary, 1 bolsa café, 21 cajon almendras.
Moore Punch, 40 cajones velas estearinas, 10 quesos ingleses, 27 id galletitas, 100 bolsas sal fina.
Cabezudo y L. 20 cajones chocolate.
Teixeria, 12 id cigarros de papel.
Devoto, 2 cajones dátiles.
Pigretti, 1 id cigarrillos de paja y de papel.
Powell, 50 cajones encurtidos.
Delfino, 11 id naipes españoles, 85 id vermouth 50 id vino asti.
Delfino, 10 cajones naipes españoles, 1 id id id, 85 id vermouth, 50 id vino asti.
Llavallol, 80 4 vino dulce y seco.
Muir, 150 cajones coñac.
Carwajal, 20 bordalesas vino Burdeos, 4 barriles, 28 barriles espíritu de Beterava (remolacha.)
Brener, 1000 frasqueras jinebra fina, 20 cajones cigarros alemanes.
Barrant, 500 cajones coñac.
Gaggiero, 40 id licor fino, 100 cajones jinebra 100 id vermouth.
Mallman, 11 cajones vino blanco.
Soriano, 1 id cigarros habanos regalía.
Getting, 25 id coñac Hennessy, 14 id id martell.
Giamotti 6 cajones cigarros Bahia.
M. Punch, 80 id coñac comun.
Meyer, 20 pipas vino oporto fino y regular, 5 cajones id id id.
Barrant, 170 bordalesas vino tinto Burdeos.
C. Lesperon, 32 pipas 4|2 4|4 vino tinto español.
Kromer, 4 cajones cigarros alemanes.

Articulos diversos

Escutary, 1 cajon camisas de lana.
Sommer, 1 id pitos, camisas de lana y menudencias, vestidos y calzado para niños.
Ferber, 1 cajon sombreros.
M. Punch, 1 id relojes de oro y bombas de vidrio.
C. Galup, 2 id botines para señora.
Ebbinganz, 1 id camisas y puntillas.
Kohlsteldt, 1 id forros y tafletes para sombreros, 4 id botines para hombre.
Mallman, 3 id sombreros de castor.
Deetjen, 1 id ropa de uso.
Delfino, 3 id sombreros surtidos, cintas para dichos, hilo para máquinas.
L. Mallbrau, 4 id pañuelos de seda.
Gosh & Ca. 3 id articulos para armeros y armas surtidas.
Ruschweyh, 3 id botines para hombre.
S. B. Halc, 7 cajones valdes estañados.
Hompson, 2 caja de fierro.
F y Pastin, 1 bigosmia.
B. Stockes, 5 barricas y 1 cajon cucharas de fierro, argollas frenos, cencerros y cuchillos.
Parlane G. 3 cajones colchas.
Amoretti, 2 id ropa blanca para señoras, colchas, guarniciones para enaguas etc.
Brownell, 13 cajones paño piloto id mezcla, 2 id castor, 1 fardo bayeta de pellon.
Getting, 1 cajon jeneros para vestidos.
Powell, 1 fardo tohallas de hilo.
Milligan, 2 cajones zarasas.
Wedekind, 2 id paño, 1 cajon brin crudo.
Drabble, 1 cajon medias de algodon.
Eohlstedt, 1 id velitos de id.
Carliste, 3 fardos arpillera, 1 cajon uso domestico.
Brown, 5 cajones lienzo.
F. Seiffer, 1 fardo rebozos de tripe.
Muir, 50 atados, 1 bolsa alambre galbanizado, grampas, 4 fardos estopa para máquinas 3 cascos y 30 cuñetes cabos para martillos, tornillos y tuercas.
M. Punchi 2 máquinas de agricultura.
Mantels, 3200 pies caoba, 104 barricas, 52|2 alquitran, 50 barricas resina.
E. Castro, 500 toneladas carbon de piedra.
Astoul, 2 cajones articulos de talabarteria surtida.
F. E. Bell, 3 cascos faroles para buques, pintura en barros.
C. Riva, 1 cajon máquinas de coser, 2 calderas cobre.
Sere etc. Ca. 100 bocois negro humo.
Brown, 5 fardos hilo.
Storn: 1 19 barricas resina.
Drisdale, 126 toneladas carbon de piedra, 42 bultos ollas, braceros, rejillas, chapas, galbanizados, bujes y planchas, 1 cajon limpia piés, 57 bultos alambre y cenizeras para chimeneas.
M Punch, 100 barriles aceite linaza, 6 bultos palas p'anchas, cerraduras, pavas de laton, cubiertos cabo de ciervo.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12.

Londres el 11 de Abril bergantin inglés «Teweed» 199 toneladas capitan Jhonson á Roldan & Amaral, á Getting 150 cajones soda, á la órden 12 cascos, 115 cajones y 8 octavos vino, 18 cajones camas, 2 bultos id, 1 cajon articulos de botica, 500 bolsas arroz, 1 cajon tercio tejas, 1 cajon muestras, 50 cajones alambre, 3 cajones agua de colonia, 1 cajon medicinas, 3 cajones mercancias, 2 cajones jabon. 1 cajon cuellos. 4 cajones pasas, 8 bultos ácidos, á Corti Riva 24 cajones camas, 24 cajones ferreteria, á Rosei y Bancora 8 bultos alambre, á Mulhall 10 fardos papel, á Seenly & 1 cajon ropa, á Grindlay 9 cascos cristaleria, á Rivolta 30 cascos tiza, 29 tercios pintura, 3 cajones municion, 11 cajones mercancias, á E. H. Mood 1 cajon arados, á Bayley 170 cajones cerveza, 100 cajones vino, á Mantels 5 cajones ferreteria, á Demarchi 7 cajones drogas, á Eastman 2 cascos, á Moore Punch, & Tudor 4 cajones galletitas, 16 octavos vino, Algar 9 cajones articulos de botica, 1 cajon perfumeria, Chichero 115 rollos cabulleria, á Lumb hermanos 3 pipas, 1 tercia id ferreteria, 1 cajon id, á Fusoni 7 cajones tinla, 6 cajones ferreteria, 30 atados alambre, 780 ollas, á Isaac 2 cajones perfumeria, 1 cajon jerez, á Pini 2 cajones cepillos, 1 cajon jaulas.

Parnagná el 24 de Mayo bergantin goleta prusiano, Antilope 241 toneladas capitan Huversa Rocha y Ca. 2000 tercios y 103 barricas azucar.

DIA 18

Bordeos bergantin francés "Unico., á Bax hermanos.

SALIDAS—DIA 18.

Montevideo vapor de guerra inglés Wasp.
Id id oriental "Charrua.,,
Id id americano "Edivara Everen.,,

DIA—19.

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata".
Colonia id inglés "Beauly..,
Corrientes id oriental "Dacotah.,,

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
FUNCION ESTRAORDINARIA
BENEFICIO DEL 1er BARITONO
ANTONIO M. CELESTINO
La ópera en 4 actos.
EL TROVADOR

El producto líquido de asientos y entradas de cazuela, es destinado para alivio de los pobres huérfanos del

CÓLERA

En uno de los intermedios, el jóven Celestino tocorá en un magnifico piano recien venido de Europa, la gran marcha militaire de la ópera:

La Fille du Regiment.

Con acompañamiento de orquesta, siendo la misma dirigida por especial favor al beneficiado por el distinguido maestro Sr. Fumi.

El magnífico piano es de los mejores del acreditado autor Sr. Pleyel y prestado generosamente por el Sr. maestro D. Manuel Navarro.

A las 8.

No pudiendo tener lugar la funcion de ayer por motivo del mal tiempo, está trasladada para otro dia que será anunciada por carteles y anuncios.

El beneficiado ruega á sus amigos que le han favorecido tomando localidades, se quedaren con ellas para el dia que que se verificara dicha uncion.

Antonio M. Celestino.

OTRA

Compañia lírica Italiana.
2a. funcion de la 3a temporada.
Sábado 20 Junio 1868.
BAILE DE MASQUERA
Por las Sras. Pasi, Obé, Uberti y los Sres. Lelmi, D. Ruggero y Segarra.
A las 8.

Otra.
Domingo 21 de Junio 1868
LINDA DI SCNAMONNIX

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

OTRA
ÚLTIMA Y ESTRAORDINARIA FFUCION.
LA
CABEZA QUE HABLA
Para el Sábado 20 de Junio 1868

Dada por el célebre prestidijitador Italiano,

SEÑOR ROSSINI

Con una brillante rifa de 18 premios que el prestidijitador Rossini ofrece al público.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE.

Sorprendentes juegos de prestidijitacion y escamoteo, el aparar misterios, la transformacion en el aire, la imprenta vapor, el para caidas mágico, una idea fantástica.

SEGUNDA PARTE.

La jaula de Robinson, un viaje invisible, la agua del desierto, el Diablo en el aire, y onzas para quien las tome etc. etc.

TERCERA PARTE.

La admirable é imponente escana de la:

La cabeza que habla sin cuerpo.

En la cual el prestidijitador Rossini presentará sobre una pequeña mesa que no tiene una pulgada de espesor visible á los espectadores la Cabeza de su esposa Sra. Maria Augusta de Rossini.

CUARTA PARTE.

Rifa de los 18 premios siendo 12 premios sérios y 6 jocosos. Los premios son:

Un rico reloj de sobre-mesa con su campana de cristal en el valor de 400 $ un lindo alfiler de oro para manta de hombre. un lindo cuadro al oleo en el valor de mas de 200 pesos, un rico par de pulceras para señora, un elegante par de jarras de porcelana doradas para adorno de sala, un hermoso corte de vestido para señora, una máquina dá vapor, un lindo par de candeleros imitando la plata, 4 varas de terciopelo negro para una sorpresa, 2 lindas dulceras de cristal labrado.

Un bonito servicio completo para almuerzo, un hermoso costurero para señora en el valor de mas de 200 pesos.

Y otros lindos premios que completarán la cuenta de las 18.

Lunetas, Tertulias, Cazuelas, sillas y entradas recibirán gratis un número para la rifa y cada palco 6.

A las 8.

OTRA
6a funcion del 2° abono.
Para el Domingo 21 de Junio de 1868.

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos, nuevo en este teatro, titulado:

LA NOCHE DEL VIERNES SANTO

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos. Sra. Valentina y los Sres. Morel, Eduardo, Caraballos, Aymerich, Esteve, Miguel y Manuel.

Dando fin con la nueva y graciosa pepieza

El gorro de dormir

Dirigida por el Sr. Cubas,

NOTA—Están en ensayo las comedias «La corte de los milagros» y «Co que esta de Dios.»

OTRA
FUNCION ESTRAORDINARIA
EN BENEFICIO
Del niño pianista de 8 años
LUIS EMILIO DE VASCONCELLOS
EL LUNES 22 DE JUNIO DE 1868.

Despues de la sinfonia por la orquesta seguirá

PRIMERA PARTE.

El primer acto de la muy aplaudida comedia:

LA ALEGRIA DE LA CASA

SEGUNDA PARTE.

El niño Vasconcellos despues de rescitar una poesia, tocará una brillante y difícil fantasia con variaciones de la ópera Lucia de Lammermour.

TERCERA PARTE.

El segundo acto de la comedia.

CUARTA PARTE.

Una bonita fantasia con variaciones de la ópera Traviata, ejecutada por el niño Vasconcellos, y una interesante variacion de su composicion.

QUINTA PARTE.

El tercer acto de la comedia.

El niño Vasconcellos espera confiadamente la proteccion del generoso público de esta ciudad, agradeciendo desde ya á todas las personas que se dignaren asistir á su beneficio.

Despues de tocar la primera, pasará a los palcos para brindar con una de sus composiciones las familias que los ocupen

Los señores que tienen localidades por temporada y quisieran dispensar su proteccion al niño Vasconcellos pueden mandar procurrar los boletos en la casa Ancla Dorada 20 hasta las 12 del dia 15, desde esta hora se dispondrá de ellas.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS.
DIMANCHE 21 JUIN 1868.

Pour les adieux de la compagnie.

Les deux vieilles gardes

Opérette en un acte, musique de Leo Detibes, jouée par M. M. D'Hote, Mollard, Dubois, Hippolyte.

GRAND INTERMÉDE

Une chansonnetes nouvelles
par Melle. GANDON.
"La Baurbonaise, d'Auber" par Melle. Renaudy
"Danse par M. et Mme. Pratesi.
"Ma barque" romance, par M. Mollard.
"Fant du courage" romance de Darcier par Mr. Rosier
"Qui veut voir la luse" par Mr. D'Hote.

LE MARI Á LA PORTE

Opérette en un acte, musique d'Offembach jouée par M. M. Dubois, D'Hote, Mme. Renaudy, Dubois.

On commencera á 8 heures.

Cruc des fréres Davenport

Monsieur L. J. Artman plus connu á Londres sons le nom de Percy Howard, se fera attacher sur une chaise avec une corde de soixante vares de longnesir, et avec des chaines par toutes les personnes qui voudront bien lui rendre ce service. Aussitot reconvert d'un drap jeté simplement sur satéte. il demande dix secondes pour réapparentre libre et habillé en femme, aux yeux de public.

TEATRO ROMEA

En los salones de la Fraternidad
CALLE POTOSÍ 371.
Funcion para el Domingo 21 de Junio
Programa.
1.° Sinfonia.
2.° Se pondra en escena el drama 3 actos y un prólogo en verso de D. Francisco Camprodon.

FLOR DE UN DIA.

Dará fin la funcion con la pieza «Bilinqui» en un acto y en verso del Sr. Arnan.

Un Pollastre A xalat.

A las 8 en punto

Nota por acuerdo de la Comision Consultiva se previene al público, que puede frecuentar los salones de dicha sociedad por espacio de dos meses á fin de que vea sus locales y teatro y enterarse de su reglamento é inscribirse para ingresar en dicha sociedad.

Teatro del Recreo

El Domingo 21 á pedido de varios aficionados se representará:

El espantoso terremoto de Mendoza.

Concluyendo con un chistoso sainete.

A las 8.

METROPOLITAN EXCHANGE
87—CORRIENTES—87

Debut de la nueva compañia Lírica.

Con el concurso de Melle. Amalia Tesio, Traulin, [illegible]na, Schuckmann, Mr. Courad, Herzfeld y muchos otros cantores.

A las 8.

Francisco Kramer.
Director.

AVISOS NUEVOS

A mis relaciones Habiendo tenido lugar algunas equivocaciones con un señor de mi mismo nombre, ruego á mis relaciones me dirijan sus cartas con sobre á (Chacabuco 115.)
p3 j20 Mariano V. Escalada.

Avisamos al comercio en general Que la casa que giraba hasta el 19 de Marzo del presente año, bajo la razon social de Natta y Wilkinson, girará al reabrir sus negocios, bajo la nueva razon social de Natta Wilkinson y Ca.
Buenos Aires, Junio 19 de 1868
p5 j20 Natta Wilkinson y Ca.

CAMISAS.

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

DE

EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTA SIEMPRE

107—CALLE DEL PERÚ—107

MIENTRAS

Se concluya el edificio actualmente en construccion

EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

107—PERÚ—107

EDMOND DUMAS

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

POR MAYOR Y MENOR

DE

GÚERRI OYUELA Y Ca.

204-Calle de la Piedad-204

ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato en Buenos Aires.

Vino de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.

De todas clases y de todos precios.

Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartreuse, Martínica, Padre Kermann, Anisette, Curaçao, Marrasquino, etc.

Cerveza inglesa y de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas.

TODO GARANTIDO

Vino de Jerez, Oporto. Pajarete, Lágrimas, Malvasia, Moscatel, Priorato y Coñac fino en barriles de 1, 2 y 4 arrobas.

Vinos Carlon y Burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

ANIS DE MAYORCA

204—CALLE DE LA PIEDAD—204

Entre Maypú y Esmeralda

LIBRERIA NUEVA
39—SAN MARTIN—39
GRAN SURTIDO
DE
Libros en Español, Francés etc. etc.
Libros en blanco y articulos de escritorio á precios sumamente baratos.
39—SAN MARTIN—39
p3 j20

†

Da. Petrona M. de Olasarri.
y su hija
Da. Ercilia Olasarri.
Q. E. P. D.

Fallecieron el 22 de Junio y el 1° de Noviembre de 1867.

Su esposo y padre Don Victoriano Olasarri, hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que tendrá lugar el Lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á lo que quedarán gratos.
p3 j20

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Botines á la crimea elásticos para hombres á 80$, de niño de la misma clase á 50, botines de cabritilla de señora á 50$, de cuero de perro para niñas á 40$, zapatos abotinados á 25, zapatos de paño á 20.
p1 j20

RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO

El Doctor Gutierrez, ex-interno del Hospital de Mujeres, se ha dedicado especialmente al estudio de los partos.

SAN MARTIN 124

MANTELS & PLEIFFER
Se han mudado á la calle de Chacabuco 19 y 21.
p10 j11

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124.
p5 j19

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el. Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho estableci miento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor
Rio de la Plata.
PABA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Parnná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

REMATES

Carlos Ristorini.

De un almacen, merceria, billar, etc.

Situado en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion Burzaco, camino Real, conocido por monte Chingolo: casa de negocio de D. Luis Solá, por liquidacion y tener que ausentarse del pais.

El Lunes 22 de Junio á las 12 dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa de negocio, precisamente á la mas alta postura y dinero á la vista, cuyo pormenor es como sigue:

El negocio se compone de articulos de almacen de todas clases, merceria, alguna ferreteria; etc, etc.

Amas: Tiene un lindo billar, nuevo con dos juegos de bolas y en todo lo demas completo.

Nota: La casa está perfectamente situada para negocio, tiene 9 piezas, zótano, un alfalfar, un potrero, un monte de arboles frutales y un jardin; si hay interesados se venderá el negocio en un lote con accion á la casa por 4 ó 5 años.

Para tratar escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

¡¡Atencion especuladores!!!!

Remate de la casa y gran quinta perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, distante 10 cuadras de la plaza de Lorea.

Situado la casa calle de Pichincha entre Chile é Independencia, la quinta tiene cerca de tres manzanas de terreno: Esta casa quinta está 5 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y puede llamarse central.

El Domingo 21 de Junio á la 1 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue.

El frente principal de esta quinta tiene 136 varas á la calle de Pichincha, con frente al Este, tiene á esta calle de Pichincha una casa de varias piezas, y tiene 365 de fondo las que tienen frente al Sud á la calle Independencia calle abierta y de buen camino, tiene á mas las misma 365 varas de frente al Norte á la calle de Chile, (calle aun cerrada la que puede abrirse en menos de una hora.)—La casa y todo este gran terreno, despues de varios retazos, está tazado en doscientos y sesenta mil pesos (260 000 pesos m|c.)

A mas: En el fondo del terreno tiene otro terreno que ase martillo, cuyo terreno tiene, libres de calles, 88 varas de frente al Norte, calle de Mejico, 93 varas de frente al Sud calle de Chile, 121 varas de frente al Oeste, calle de Miciones ó Saavedra (la calle está cerrada) y ciento veinte y dos varas 122 al Este calle de Saavedra ó Alberti (la calle está cerrada) este terreno, tiene frente de 88 varas á la calle de Méjico (calle abierta) y queda á los fondos de la casa quinta del Sr. D. Eduardo Trayer; este terreno está tazado en ochenta y cinco mil pesos (85,000 pesos m|c.). Todas estas medidas son mas ó menos.

NOTA—Tengan precente los interesados en que la estencion de las 365 varas de fondo este terreno será cruzado por las calles de Pinchinha, Matheu, Alberti, Saavedra y Miciones.

El Martillero está autorizado para vender por lotes pequeños de 10 ó mas varas, por cuarto de manzana medias manzanas por una manzana y últimamente el todo de esta hermosa quinta.

Por otros informes y para imponerse de los titulos, tazaciones y otros informes calle de Lima núm. 56.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo siguiente:

Rebosos de merino bordados y lisos, id de lana, id de otras clases, batas de lana, géneros para vestidos, poples á bastones y lisos, barelles, orleans, zarazas inglesas y francesas, franelas blancas y amarillas y otros colores, moletones de pura lana, frazadas de lana de varios tamaños, frazadones y frazadas grises, cotines y listados americanos, madapolanes, uso doméstico de varios anchos, género de hilo para sábanas, brillantinas, bramantes de varias clases, percalés, zarazas orcolcha, brines de varias clases, driles, tricos pañoceeb castor, paño negro, id azul, casimires negros y osdaallores, cortes de casimir de muy rica clase, gampder'i de varias clases, lienzo de hilo, id de algodon, ,so,s doble ancho, alemanesco para manteles muy ricabe-se, serbilletas de hilo, toallas genovesas, id de sd id de algodon, chaquetones ingleses, id de pañon ci chos en el pais, id bayeton, id id para chaqueto lni trajes de casimir para hombres y niños, sacos para iii de casimir, chalecos para id, pantalones de casimdt de pura lana, sacos para señoras con canutillo, camisad de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id zaraza, id percales, id listado, id cotin, id montecrists, ricas camisetas á la crimea de muy variados gustos con pechera de casimir, camisetas de lana, id de punto, id rayadas, id merinas sombreros de castor, id de felpa y otra infinidad de clases, enaguas bordadas, tiras de il popelinas de lana, peines y peinetas de carey, id imitacion, id de bufalo, javones finos, aceites y estractos y muchos otros articulos de perfumeria, calzado para señoras, hombres, niños y niñas, medias para id id id de varias clases, pelainas, adornos para la cabeza, miriñaques surtidos, alfileres, prendedores, agujas de patente, hilo de id, id de sastres, lonas, lonetas, arpilleras, bayetas, bayetones y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa núm. 74.
De muebles

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente.

1 cama camera de caoba, con sus correspondientes colchones, 1 mesa de escritorio de caoba grande, mesitas de noche con piedra marmol, labatorios con espejo y pieedra marmol, 1 mesa de comedor como para 25 cubiertos, de caoba masisa 1 id id regular, sofaés de crin, id de marroquin, confidentes de marroquin 1 rico aparador de cedio, 1 canape solferino, 1 aparador de pino usado, 1 mostrador viejo, 1 escritorio de pino, 1 mesa con cjs, 1 rinconera, 2 cjs para papeles. 1 prensa de copiar. sillas de esterillas, id de guindo respaldo de una pieza, 1 estufa dé fierro, 1 mesa de comedor antigua, sillas de madera y de otras clases, sillas de tijeras id de amaca, id de mimbre, espejos, relojes de pared de ocho dias de cuerda y otra porcion de mueble que no se detalla por su larga estencion.

Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.
DE FERRETERIA.
Por cuenta de una casa introductora.

El Juéves 25 del corriente se rematará á las 11 un gran surtido de ferreteria, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Alambre para cerco, palas inglesas, baldes estañados, braseros, fleje, cubiertos cabo de marfil, id imitacion, id cabo negro, cucharas de composicion grandes y chicas, bandejas charoladas, hacgas americanas, betnn ingles, tejido de alambre, azadores, revolvers, tenedores de composicion, cuchillos de punta, tiradores, estuches, alesnas, punzones para toneleros, pulidores, pianchas, niveles, travadores para cerruchos, escuadras comunes, platos de lata, bandejas y canastas de composicion, ornamentos fúnebres, pólvora fina de cazar, parrillas, tinta inglesa, palmatorias de cobre, molinillos, candeleros finos de composicion, cafeteras, cuchillos, balansitas, molinillos para café, navajas para marinero, podaderas, candados finos, palanganas de laton, linternas, candeleros de bronce, despaviladeras, barrenas lisas y de rosca, anzuelos, cuchillas para saladero, cerraduras de una y do manos, candados de bronce, cucharones y espumaderas y otra porcion de articulos del ramo, que se omiten por su estencion.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Sebastian Resciano.

El lunes 22 del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de rematar las propiedades siguientes:

1.—Una casa situada en la calle de San Juan, señalada con el núm. 158, edificada en terreno de 8 metros 227 milesimos de frente al Norte, con 29 metros 644 milesimos de fondo al Sud, compuesto el edificio de 5 piezas, cosina, letrina y pozo de valde, tasado en la suma de 84,879 pesos.

2.—Otra casa de la misma testamentaria, situada en la calle de Santiago del Estero núm 225, en terreno de 7 metros, 577 milesimos de frente al Este, por 30 metros, 310 milesimos de fondo al Oeste compuesto de 3 piezas, cosina, letrina y pozo de valde, tasado en 79,879 pesos 2 reales.

3.—Un terreno de la misma testamentaria, situado en la calle de Comercio, entre las de Pozos y Sarandí compuesto de 16 metros, 374 milesimos de frente al Sud, con 60 metros, 620 milesimos de fondo al Norte, tasado en 16,500 pesos.

4.—Un terreno de la misma testamentaria, situado en la calle de SSn Juan, formando esquina al S. O. con la de Pasco, con 30 metros, 310 milesimos de frente al Sud y 60 metros 630 milesimos al Norte, tasado en la cantidad de 20,000 pesos. Cada propiedad se venderá separadamente, y no se admitirá paopuesta que baje de las dos tereeras partes de la tasacion.

Por mas pormenores se puede ucurrir á la escribania de Munilla, donde existen las tasaciones.

POR EL MISMO
DE BALDOZAS AVERIADAS

En el depósito de Nuñez calle de San Juan núm 123.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca en el estado en que se hallan 32,750 baldozas averiadas.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda
Calle de la Defensa núm. 177.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un buen surtido de efectos completo de lo siguiente:

Coleta negra y plomo, pañuelos de rebozo de merino bordados, camisas pechera de hilo, camisetas de lana finas, camisetas de merino y de algodon, bramantes de diferentes clases, pepuin negro, pañuelos de seda para manos, id de hilo y algodon, franela de colores, bombasi crudo, zarazas varias clases, paño negro fino, id presidente, id de poncho pura lana y mezcla, pelo de lobo labrado, bayetas, chaquetones ingleses, lienzos diferentes clases, frazadas pura lana, id gris, colchas de algodon, tohallas, henrgo de vestido, casimires franceses para pantalones, sombreros de castor, camisetas rayadas, id de colores, genero de pantalon, mantas imitacion pampas, fajas inglesas, bretañas de hilo, uso domestico, silecias para forro, zarga de lana para forro, cotines, listados, lienzo azul y gris, camisas de algodon, seda azul, javones, camisas de señora, lonas anchas, bolsas varias clases, genero de hilo, jergas bajeras, pantalones de casimir, sacos con canutillos para señoras, medias largas crudas. id cortas id, id de señora, id de lana, calzado para hombre, sombreros de terciopelo, gambronas, cordoney, enaguas de colores para niñas, mucelina de lana, bayetas, bombasi labrado, sabanillas de paño, generos acuadros para vestidos, brin para entre tela, pañuelos de hilo guarda de luto, boas de lana, casimir mezcla franela punzo solferina, y amarilla, calzoncillos de algodon, hilo de carretel, tul negro, fajas de seda de la india para militar.

Y otra porcion de efectos.

José Eulogio Blanco.

DE TRES CASAS.

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado tres lindas casas edificadas á la moderna y construidas para poder continuar altos, situadas en las calles de Snipacha núms 133, 135 y 137. La primera tiene 6 habitaciones empapeladas, algibe, cosina, letrina etc. La segunda tiene dies habitaciones empapeladas, algibe, cosina y letrina etc. La teraera tiene trece habitaciones empapeladas, algibe cosina y demas oficinas

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto se remataran al mejor precio un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente.

Pablo Escalante.

Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don. Cerapio Villegas en el pueblo de Moron de la Plaza 3 cuadras al Oeste cuyo pormenor se dara el Viernes 25 del corriente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un terreno cito en la calle de Entre-Rios entre Belgrano y Venezuela.

El domingo 21 del corriente Junio á la 1 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el citado terreno compuesto de 12 1|4 varas de frente al Oeste por 22 7|10 de fondo al Este.

La venta se efectuará en el mismo terreno donde se halle la bandera al mas alto precio por órden espresa de su dueño.

Inútil es llamar la atencion de los licitadores sobre este terreno, pidiendo solamente la puntualidad de la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la propiedad calle de Cachabamba entre San José y Lorea.

El domingo 28 del corriente Junio á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria la finca arriba mencionada perteneciente al Sr. D. Simon Vasquez compuesta de 7 piezas de material bien edificadas en un terreno de 32 varas de frente al Sud por 35 1|2 varas de fondo al Norte, con un pozo de rica agua, é infinidad de árboles frutales. Es inútil recomendar el valor de esta propiedad en todos sus conceptos.

No se admitiran oferta que bajen de las dos terceras partes de su tasacion que son 90,309 pesos m|c, debiendo empezar el remate con esta postura.

Por mas pormenores al martillero, San Martin 118.

Francisco F. de la Serna

De la casa al Norte Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo civil, y por cuenta de la testamentaria de don José Manuel de Barros.

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3|4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos grandes parrales en zarzos de fierro, higueras, letrinas gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m|c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79 391 ps. m|c, Esta finca produce de alquiler actual 1200 ps. mensuales.

La venta se realizará en la misma casa y ha la hora indicada.

Manuel Benza y Ca.

Se vende particularmente el almacen de menudeo situado en la calle de San Martin 155 esquina de Parque.

Su dueño lo vende por no poderlo atender, hace muy buenos diarios, y está en una de las mejores posiciones, á cinco cuadrae de la plaza de la Victoria, el que se interese ocurra á la misma casa. que encontrará con quien tratar.

Posadas y Ca.

Del Lugre Holandez Eersteling fondeado en balizas interiores adonde puede examinarse pronto para navegar.

Por órden del Sr. Cónsul de los paises bajos y por cuenta de su capitan.

El Domingo 21 del corriente á las 11 de la mañana en la punta del muelle de pasageros donde estará la bandera de remate, se prosederá á la venta de este buque en perfecto estado y construido con maderas de primera clase,

Construido en Holanda en 1862 y clasificado en el veritas 3|3 G. I. I.

De parte de 157 toneladas medidas ó 240 toneladas de peso.

Cada 10 piés carga y tiene todas sus velas, anclas aparejos etc. en perfecto estado.

Este buque se encuentra perfecto estado y por consiguiente para navegar

El inventario se presentará en el acto del remate

Por mas por menores ocurran al consulado Holandez Tucuman núm. 97 ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 23.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana principiará la venta á las mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor se dará mañana.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL

El lunes 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio.

De la valiosa é importante finca conocida por fábrica de vinagre y cerbeza, sita en la calle de San José entre las de Patagones y Caceros, perteneciente al concurso de D. Enrique Andres Bethe, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 710,391 pesos 75 centesimos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este hermoso edificio cuyo terreno se compone de 60 varas de frente al Norte, por 120 varas 25 centesimos de fondo al Oeste, está construido con los mejores materiales y es aparente para cualquier clase de fábrica por la estencion de sus depósitos altos, bajos y sub-terráneos, conteniendo espaciosos galpones, y situada en uno de los mejores y mas aparentes localidades. Los interesados pueden ccurrir á los rematadores por los informes que deseen y á inspehcionar los títulos de propiedad y por las tasaciones en la oficina del actuario Sr. Garrido.

NOTABLE—Cos autorizacion del Juzgado del pago serán del modo siguiente:—Una tercera parte al contado, otra tercer parte á un mes de plazo y la última á dos meses del dia de la venta, con pagarés firmados y garantia hipotecaria de la misma finca.

De otra pertenencia se venderá al contado lo siguiente:

La fábrica de vinagre—Dos pipones depósitos—Un id sótano—Una estiva grande—Siete dichos mas.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres Bustamante y Galup calle de la Victoria núm 252 y 254.

El Jueves 25 y Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana aplazos de costumbre se presedera á la venta de un brillante surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente:

Un surtido el mas completo y variado de sombreros de castor y paño, de todas formas y calidades, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de algodon bordadas, lisas y de color, id de percal varias clases, porcelana surtida, adornos y vinchas dorados y de acero para la cabeza, pasamanteria negra y de color, guantes de cabritilla ricos, id de castor, id de seda para hombres, señoras y niños, cordoné y seda de colores y negras, mesas de papier maché, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, cortas y largas, de algodon y de lana, peinetas fantasia, cintas de adorno, perfumeria inglesa y francesa, calzado, botines para hombres de varias calidades, botines para señoras de cabritilla y cuero de perro, id adornados, botines y botitas para niñas muchas clases, albums de terciopelo, camisas de crimea finas, boas de lana, batitas id, cinta de hilera de hilo, alfileres, orquillas, portamonedas, necesariss con útiles, costureros, caravanas, y prendedores y medios aderezos de luto, sombreritos y gorritas de paño y terciopelo adornados, cintas de gró, trensas ruedo, trensa de seda, muñecas vestidas y lloronas, espejos óvales marco dorado, miriñaques finos, camisolines bordados y con valencianas, ligas de seda de señora fajas de seda mordoré, ligas y fajas de campo, pellones tucumanos, bombasi americano, tripe rizado, valencianas y guipiures finos, anteojos de teatro, pañuelos de hilo lisos, bordados y con fotografia, chales y capuchones de lana para la cabeza, pañuelos de rebozo de la estacion, muselina y merino de lana negros, agua florida lejitima, pañuelos de algodon ptutados varias clases, calzoncillos de madapolan, batas de señoras bordadas, garibaldinas de merino, pañuelos punzoes de la India, chaquetones ingleses, jackets y paltoes de casimir, sobrepuestos de tripe y de carpincho, tiradores de id, aguas de patente, tijeras y cortaplumas finas, anillos y prendedores, corbatas, surtido de botones de puño, tiras bordadas varias clases, embutidos id, lapiceras plumas, tinteros, tinta, goma, lápices, sobres, papel de carta y de oficio, cintas de miriñaques, cubiertos de marfil y de imitacion, cucharas grandes y chicas de composicion, juegos de café de electro plata, tules de seda de motita, flecos de seda, peines de goma con metal, peines blancos de marfil, bolitas de loza y de vidrio, cinturones y evillas, cuellos de camisa, botones de acero, evillas de pantalon, botones de nacar para camisas, carteras de apuntes, carteras de viaje, medallones con santos, ballenas de corset y de vestidos, corses de muchas clases, relojes de sobremesa, cadenas de reloj, plumeros de colores, redecillas lisas y adornadas, delantares de goma, paraguas de seda, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83.

El Lúnes 22 y Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbre. Por cuenta de una casa introductora y otra de comercio, por liquidacion de varias factura, se procederá á la venta en remate de un grande y variado surtido de artículos propios para la estacion en su mayor parte franceses, ingleses y alemanes.

Zarazas francesas de muchas clases, casimires en piezas, id cortes para pantalon gustos modernos, paños negros muy finos, id azules, bramantes de muchas clases, lienzo tablon, id doble ancho, madapolan, uso doméstico, jeeero mezcla para sábanas, merinos franceses negros, id de colores, terciopelo de muchas clases, tapados de casimir, id id de terciopelo, chalones de cachimi., un gran surtido de pañuelos de rebozo de muchas clases y gustos. id id medio rebozo, pañuelos de seda, id foulares, un surtido general de medias para señoras, hombres y niñas, franela blanca y amarilla, bombasi blanco y de colores, id labrado, toallas de hilo, serbilletas, camisas blancas de hilo, id de medio hijo, id de color, chaquetones estrangerss muy finos, id chicos, calzoncillos de lienzo tabla, id de punto de lana y algedon, cotin americano. id ingles, medias de lana largas, id cortas, puños y mangos de lana, botincitos de id para niños, paraguas de debles barillas, paño castor, alemanesco de hilo, hule liso y labrado, sombreros de casior negros y colores muy finos y grandes, pañuelos de algodon muchas clases, boas de casimir, id id de lana, frazadones ingleses, pellones idem, tricotas y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Julian J. Muñiz.

De una hermosa finca por disposicion del Sr, Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez se ha de vender el dia 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde la muy hermosa finca perteneciente á D. Juan Porras y situado en la calle de Solis en las de Europa y Comercio edificada en terreno de 22 metros 516 milimitros de frente al Este por 27 metros y 114 milimetros de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 235,967 ps. m|c. 25 centavos.

No faltar los interesados el dia señalado que la finca mencionada es sumamente cómoda y bien construida.

Por mas pormenores al rematador Potosí 125,

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De una casa en la calle de Venezuela núm 333.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Mariño y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr, D. Miguel G. Fernandez el Jueves 9 de Julio á las 3 en punto de la tarde,

Su terreno se compone de 16 1|4 varas de frente al Sud, por 42 3|4 varas de fondo al Norte, 4 piezas, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral zatzo de fierro, porcion de arboles frutales, plantas de jardin, etc., tode tazado en la suma de 127,869 pesos 09 centesimos.—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125

Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Cangallo núm 622, entre las de Ayacucho y Junin,

El martes 23 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.

De una gran factuaa de artículos de perfumeria, muebles y alhajas.

En su casa calle Moreno núm. 192.

El sabado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se venderá sin falta como 500 docenas perfumeria francesa cuyas muestras estaran á la vista y una porcion de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Muebles—1 mesa de comedor de caoba sólida para 20 cubiertos, 1 rico chefaniers de jacarandá con adornos de bronce, 1 piano nuevo flamante. 2 id perpendiculares usados, 1 juego completo de aposento, 1 aparador de caoba nuevo con piedra marmol y espejo, 5 lavatorios de caoba con id, otros id diferentes, 2 comodas de caoba, 3 roperos diferentes, 1 cama inglesa de fierro para una persona, 3 id diferentes, 1 id camera de bronce dorada, 1 id de caoba, mesas para juego, id de alas para comedor, id diferentes con piedra marmol, sillas francesas, id norte-americanas, sillones de amaca, id para escritorio, candeleros, cuadros al óleo, id grabados, juegos de bandejas, id de tasas para café, cristales, porcelana, loza, juegos de composicion para té, adornos de alabastro para sobre mesa, costureros, tripes en piezas, esteras, ciflarros habacos varias marcas, vino jerez, oporto, coñac martel, dulce de membrillo.

Alhajas—1 pulsera de oro con brillantes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante blanco, 50 anillos de uno hasta 5 brillantes, 80 id diferentes piedras, 36 pares caravanas brillantes y esmeraldas, 8 juegos botones brillantes para puños. 14 id con perlas, 50 prendedores diferentes clases, 20 botones para pechera de camisas, 20 adornos de oro y piedras finas, 2 cruces de oro, 12 cadenas de oro largas, 24 pares rosetas oro 21 medallones oro diferentes tamaños, 24 llaves oro para reloj, 12 relojes de oro, 2 id de señora con adornos de diamantes, 1 id diferentes cajas, cubiertos de plata. 10 relojes de sobre mesa, 1 rica album de másica, y otra infinidad de artículos que eslarán á la vista.

100 juegos cubiertos de realze completos.

30,000 cigarros habanos marcas diferentes, 10 relojes dorados de sobremesa con bomba, 100 pares candeleros de cristal y un surtido general de cristales,

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.

El Martes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá sin falta á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor es el siguiente.

Rebozos de merino bordados y lisos, id de lana y otras clases. infinidad de clases de chalones, sacos de casimir bordados y lisos, para señoras y niñas, garibaldinas de lana para id, batas de id, infinidad clases de géneros para vestidos, poples á bastones y lisos, pequin, gró, generos á bastones de seda, barelle, orleans, merinos de varias clases, tartan, bobasi, franela blanca y amarilla, alemanesco doble ancho y angosto, cotin, listado de varias clases, una gran partida de bramantes, id de varias clases, id de lienzo, coleta rosada, plomo y negra, zarazas para vestidos colores oscuros, id de luto, id para camisas, id para colcha, damasco de seda y de lana de voaios colores, paños negros de varias clases, id castor, casimires franceses en piezas de varios colores, id en cortes, chalecos de fantasia de varios colores, sacos ingleses con y sin forro, id de otras clases para la estacion, pantalones de paño negro y de casimir de colores, chalecos de varlas clases, trajes de casimires para niños surtidos de tamaños, ponchos de paño con y sin forro grandes y chicos, mantas labradas y lisas, ponchos de vicuña y de algodon, jergas, camisetas á la crimea de varias clases, id de bombasi camisetas de merino, id de punto y otras clases, camisas bordadas para señoras, enaguas bordadas y lisas, blancas y de colores, camisas para hombres de 1|2 hilo, de monte-cristo y algodon, de listado y de lienzo, camisas de algodon para niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y de algodon, medias para señoras de varias clases, id para hombres y niños, id de colores, pañuelos de hilo de yerba, de algodon y franceses, uso doméstico, madapolan, brillantinas, linó, crinolina, tohallas de hilo, servilletas de id, adornos de lana, mantas de id, una gran partida de boas de varios anchos, corsées miriñaques de varios arcos, tiras bordadas, fajas de seda y de lana, ligas id, capelinas de punto, corbatas de la y otras clases, mantas de guipiur, peinetas de carei y de búfalo con adornos, peines de varias clases, flores artificiales, boinas de lana, ajuares muy finos, seda á la de cuervo y ramillete, paños de crochet, guantes de castor para hombres, señoras y niños, puntillas, randas, encajes, gorras de cambray, sombreros de castor de varios colores, id de felpa, agua florida legitima, id de colonia, aceite de la sociedad de monpelas y de violeta, estractos finos, javones de varias clases, polvos de arroz, cosmetico, tónico oriental, calzado prra hombres, señoras y niños alfombras chicas de varios gustos, id chuse y otros articulos de los ramos indicados, que se su primen por su gran estencion.

Por orden del Sr, cónsul de Francia—265 cjs velas estearinas y una gran partida de cjs de sardinas;

POR EL MISMO

Por órden del señor Consul de Francia, en la calle de Cangalla núm. 366, frente estará la vandera de remate.

El Lunes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará sin falta al guna al contado y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente;

118 barricas azúcar procedente del Habra como haberias no puede ser mejor su condicion.

L. Avelino Diaz.

De una quinta á inmediaciones del pueblo de San Justo, partido de Matanzas, dista del cementerio 4 cuadras al Sud.

El domingo 28 de Junio á la 1 en punto del dia se venderá la espresada quinta por órden de su dueño D. Pedro Ardanaz, compuesto de una área, de 188 varas de frente al Nor-Oeste por 296 de fondo al Sud-Este, cercodo de alambre y cina-cina, con una cuadra de monte de duraznos de 3 años, una cuadra de alfalfa, media cuadra de manzanos, perales y varirdad de frutas esquisitas, con una pieza de azotea con 5 varas por 5, otra pieza de material techo de paja como para granero. tpdo ello cercado de paraisos, rosales y vaiedad de plantas, la posicion es dominante por ser en terreno muy elevado—Ojo capitalistas, esta venta es al mejor precio, por mas pormenóres al rematador Piedad 293, y en Moron calle del coronel Ranch núm. 13 en la misma plaza de la Estacion.

Federico J. Miró.

En el 11 de setiembre

De la magnifica casa de altos, calle de Rivadavia núm. 997 esquina á la calle de Castelli, por liquidacion y ausentarse su dueño para Europa, venta forzosa alerta.

El miercoles 24 de Junio á las 3 en punto de tarde se ha de vender en público remate y a la mejor oferta, quemando quizá, la gran finca de altos constauida á la moderna toda en cal, maderas de utunday.

Edificada en terreno que mide 14 1|2 vs. de frente á la calle de Rivadavia con 35 de fondo á la de Castelli esquina con 14 piezas de material grandes, 2 sóianos, 2 cosinas, pozo, 2 resumideros hasta el agua, 2 letrinas y otras muchas comodidades, casa que aun no está concluida de rebocar y se puede ver, produce 2600 pesos mensuales de alquiler, y puede dar 3,000 pesos, creo escusado recomeedar esta brillante y lucrativa posecion para asegurarse una buena renta, pues la venta es á todo precio, titulos de lo mejor, alerta pues á la hora mas datos Mypú 107.

POR EL MISMO.

Importante y central

De la linda y bien situada casa calle de Corrientes núm. 288, entre Cerrito y Libertad, á una cuadra de la Iglesia de San Nicolás y 2 del Mercado del Plata.

Por liquidacion testamentaria, ojo.

El Domingo 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remafe y á quien mas diere sin restriccion de ningun clase, la mencionada finca que mide casi 8 varas con el fondo compleio de 70 varas, con 6 piezas de material, maderas duras, todo en buen estado y cocina, pozo y demas oficinas correspondientes, creo escusado recomendar lo central de esta finca lo bien situada: esta no escapará á la penetracion de los inteligentes que hacen casas centrales con fondo y baratas, alerta pues no hay que perder esta buena oportunidad y como la venta es á todo precio, titulos de lo mejor, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

Do porvenir.

Del lindo y bien situado terreno calle de Ombú, entre Parque y Tucuman, frente á la quinta del Sr. Pasaricine, parroquia de Balvanera, liquidacion de la testamentaria.

El Domingo 21 de Junio á la 1 en punto del dia, se ha de vender este precioso terreno que mide 26 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, el que se presta para hacer dos lindas casas, estando toda esa cuadra llena de lindas casas, pues está llamado á ser un gran centro de poblacion y como la venta es á todo precio será una pichincsa, escritura de la mejor. mas datos Maypú 107.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de la Victoria núm. 143 145

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses, cuyopormenor es como sigue:

Bramantes, zarazas y lienzos de todas clases, uso domestico doble y censillo ancho, coco blanco, generos de pantalon, cisimires de invierno, paños negros y azules, sombreros de todas clases, camisas de hombres y señoras, garibaldinas de lana, boas de id, paño de ponchos id de piloto, corbatas, mantas de lana, id mezcla, id de vicuña, jergas inglesas, alemanesco, coco labrado, miriñaques, medias de hombre y señora, id de niño, bombasi liso y labrado, coco punzo, camisas de crimea id de lana id de merino, corcés calzado de hombre y niños, bombasi pintado, tricots, gorras de niños, lienzo de hilo, madapolan, zarazas de colchas, tohallas, pañuelos de hilo y algodon, tiras bordadas, pellones ingleses, franela blanca y amarilla, baljeta de medio pellon, zarazas de luto lustrina negra, genero para vestidos, listado, lienzo azul, botin de hilo id de algodon, cojinillos con sobre puestos, chaquetones inglesez, fajas de la india, id de lana, genero para sabanas, merinos negros y de color, mucelina de lana adornos para la caveza, cinturones, pana negra, ponchos de paño para hombres y muchachos, chaquetones id id, percales para vestidos, gorras, enaguas, bretaña, pañuelos de mano bordados y otros efectos.

Lopez y compañia.

GRAN REMATE.

El Jueves 25 del corriente por ser fiesta el Miércoles, que es el dia señalado para nuestros remates: á las 11 en punto.—

Magnifico surtido para la estacion y aparente para merceros, tenderos, sastres y zapateros.

AL CONTADO.

Y por cuenta de varios lo siguiente:

Ponchos de paño ingleses de varias clases, chaquetones id, pantalones y sacos de casimir, trajes para niños, sombreros de felpa, id de castor, cojinillos tucumanos, id ingleses, bombasi americano, franela blanca y amarilla, bombasi labrado, brines, jergas inglesas, mantas pampas, poples, géneros para vestidos, tartanes, ponchos de vicuña, id ingleses, camisetas de punto de lana grises y azules, camisas de hilo, id de medio hilo y otras clases, id de monte cristo y zaraza id de coco y de cotin, calzoncillos de hilo, id de punto y de lienzo, zaraza para camisas y para vestidos, percales, cotonia, coton zarazas para colchas, camisas á la crimea pura lana, y otras clases, brillantina blanca y de colores, uso domestico, merino negro y de colores, lustrina, coco rosado, garibaldinas de lana, tricotas, boinas, alpargatas, corsés, enaguas de colores, vestidos para niños, gorras de casimir, boas de lana, coco francés, miriñaques, sobre puestos de tripe, enaguas y batas de lana para niñas, botines de varias clases para señoras, un surtido general de mediaspara señoras hombres y niños, camisas para señoras, tul de seda, ule, tripe rizado, alemanesco, género de hilo para sábanas, fajas de lana, id para campo, frazadas de lana, colchas, sacos para señoras, cinturones, evillas, cortaplumas, agua florida, estractos, aceite mompelas, muñecas, cinta de lana para ruedo, paraguas pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, id foulares, id de hilo y otra infinidad de articulos.

Manuel J. Carranza.

En su casa calle del Perú núm. 80.
De muebles y diversos artículos.

El martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y dinero de contado varios muebles y diversos articulos cuyo pormenor se dará mañana.

P. Brunet.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES
En su casa depósito Reconquista núm 130

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta ninguna y dinero de contado una linda coleccion de plantas de adorno y arboles frutales, de las mejores clases que hay en el pais. Plantas de limones muy grandes con frutas magnolias que han dado muchas flores.—Todo garantido.

Al mismo tiempo á las 2 en punto de la tarde y bajo las mismas condiciones se rematarán dos volantas en buen uso con sus caballos y guarniciones correspondientes.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Bramantes finos, zarazas para vestidos y camisas, id de luto y para colcha, lienzo tablon tabla y fino, uso domestico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sabanas, camisas de medio hilo, de algodon de listado y á la crimea calzoncillos de madapolan, id de punto, camisetas de lana, id de algodon lizas y rayadas, género para vestido, lustrina, orleans, pañuelos de rebozo de tartan, id medio rebozo, boas de lana, batas garibaldinas, tapados de casimir para señoras, casimiras negros, id de colores, castor, paño piloto, id negro fino, género para chalecos con guarniciones, corbatas de sedamerino negro, foulares de seda, pañuelos de hilo blan, cos guarda de color y de luto, id de algodon, colcha negra y plomo, tohallas de hilo, bombasi, franela frazadas de lana, pellones ingleses, mantas, ponchos de vacuña, fajas, coco blanco, miriñapues de acero, sombreros de castor, id blancas, tul de seda, género para pantalones, lienzo de hilo, calzado para hombres medias de lana, id de algodon y otros articulos.

Tomás Aires.

Del Cuoter nacional Concordia de Practico Lemanes de porte de 40 toneladas con dos juegos de velas, uno de uso y el otro nuevo flamante, pronto para emprender cualquier carrera y en perfecto estado se rematará.

En el muelle de pasageros frente á la casa de los Sres. Llavallol, Paseo de Julio donde estará la bandera de remate.

Se anunciará oportunamente el dia y hora en que tendrá lugar este remate.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio El que suscribe avisa que el negocio que tiene y del cual ha sido socio comanditario el Sr. Don Manuel A. Aguirre, queda por mutuoconvenio de esta fecha, de su esclusiva cuenta.
Buenos Aires, Junio 15 de 1868.
p3 j18 Pedro Maria Gomez.

Tachos de fierro Para Gracerias y Jabonerias desde 150 hasta 300 galones, marca Carron. Hay en venta calle de Potosi Nº 134, ó Paseo de Julio núm. 117, donde están depositados. p3 j19

Se alquila Una casa espasiosa en la calle de Potosí núm. 472, en la misma darán razon. p3 j19.

Oficial talabartero Se nesecitª uno para la campaña en la calle de Potosi núro 219. p3 j19.

Gratificacion Se ha perdido una perrita color canela orejas grandes, el que la entregue en la calle del Comercio únm. 108, recibirá una buena gratificacion. p3 j19

A los consignatarios—En Buenos Aires de M. 200 cajas pimenton consignadas en Montevideo á las Sres. Benito Marini y Ca. y de T. R. 500 cajas ciruelas consignadas en Montevideo al Sr. D. Teodoro Raissig, ambas partidas venidas por la Corbeta española "Concepcion" procedente de Málaga, se les previene que de no mandarlas desembarcar en el término de tres dias, serán puestas en tierra por su cuenta y riesgos.
Buenos Aires, Junio 17 de 1868.
Los Consignatarios Jayme Llavallol é hijos. j18 p2.

Cocinero ó cocinera Se necesita uno calle de la Defensa núm. 389.
Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 j18

Cocinera ó cocinero Con buenos informes, se necesita Parque núm. 63. p3 j18

Buen negocio Se vende la acreditada Zapateria y Boteria, sita calle de Piedad núm. 155, denominada: CASA DE CONFIANZA siendo propia para cualquier otro negocio, tiene su armazon nuevo. Se vende con accion á la llave, con existencias ó sin ellas
Los interesados pueden ocurrir para tratar calle Piedad núm. 369 ¼, para tratar. p5 j18

Se vende—La casa central calle de Cuyo núm. 354 compuesto de un cuarto de tierra completo á tres y media cuadras del mercado del Plata Plazas del Parque y Lorea. En la misma á toda hora se hallará con quien tratar. j17 p6.

Medio oficial confitero Se necesita en la confiteria y café del «Universo» calle de las Artes 179, se le dará un buen sueldo. p8 j16

Pilas d máermol— Se necesitan ds para un templo se prefieren que sean iguales, ocurrir á la calle de Cochabamba núm. .... para tratar. j16 p6.

Aviso á los especuladores— Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don Crespo Villegas en el pueblo de Moron de la plaza 3 cuadras al Oeste, cuyo pormenor se dará oportunamente.
Por Fablo Escalante.

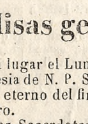
ATENCION

AL REMATE.

De la espléndida casa calle del Perú núm. 432.
El Domingo 21 á las 2 en punto teudrá lugar el remate de dicha casa, con 17 y media varas de frente por 66 de fondo, 4 grandes piezas, la calle es empedrada y alumbrada á gas, distante 2 cuadras del Mercado del Comercio.
Los interesados en su compra pueden inspeccionar á toda hora del dia la casa arriba designada. p3 j19

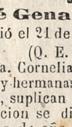
CARTERA ENCONTRADA

La persona que haya perdido una cartera el dia 17 del corriente, puede ocurrir á la Imprenta de la «Nacion Argentina,» que le será entregada. p3 j19



Misas generales

Tendrán lugar el Lunes 22 del corriente en la Iglesia de N. P. San Francisco, por el descanso eterno del finado Señor Don Juan N. Terrero.
Los Sres. Sacerdotes que gusten decirla y aplicarla, recibirán el estipendio de 50$. p3 j19



D. José Genaro Martinez.
Falleció el 21 de Junio de 1867.
(Q. E. P. D.)

Su viuda, Da. Cornelia Monroy de Martinez, los hermanos, y hermanas políticos del finado, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, y relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará el lúnes 22 del corriente Junio en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 10 ½ de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa, para la alma del finado con asistencia al responzo, recibirán el estipendio de 50 pesos. j19 p3.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

PUBLICACION NACIONAL

Por los abogados Quesada y Navarro Viola.

Se venden las catorce tomos que han sido publicados y se suscribe en casa de Lequina, Moreno 54. Consagrado este periódico á la historia americana, la literatura y el derecho, todo cuanto publica es inédito. p15 j19

Pérdida

Se ha perdido un rollo de documentos de dos leguas de campo de Entre Rios desde las cinco esquinas hasta la bolsa, pasando por las calles Libertad, Sant-fé, Suipacha, Parque, y San Martin: se dará una buena gratificacion al que lo entregue en la calle San Martin núm. 126.
Se avisa que los documentos son de ningun valor para la persona que los encontrase. p3 j19.

Sociedad Nacional.

Esplotadora de yerba mate y demas producciones de Misiones.

La comision directiva de acuerdo con el inciso 8.° del artículo 18 de los Estados, cita á los socios á asamblea general, la que tendrá lugar el 30 del próximo junio á las 3 de la tarde en el escritorio calle de Cangallo 211.
Siendo esta reunion con el objeto de tomar en consideracion asuntos de gran importancia para los intereses de la Sociedad, se ruega á los socios la asistencia por sí ó por apoderado segun el reglamento.
Tambien se previene á los tenedores de titulos de esta Empresa, se sirvan ocurrir á la Gerencia á fin de tomar nota de ellos para el abjeto de la votacion como lo prescriben los Estatutos.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1868
p10, j11.

Bazar Italiano

Calle Florida 81, 83 y 85.
Articulos para chimenea.
Gran surtido de guarda-fuegos de todas dimensiones y precios. Carboneras de cincuenta gustos, escobillas, fuelles y betum, y todo lo concerniente para chimeneas.
Se halla en dicho Bazar á precios muy moderados. p3 j18

Para Bayona

DIRECTAMENTE.
Pasageros solamente.
Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Paul Chant.
Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quien se ofrece el mas esmerado trato.
Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.
En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

COLEGIO 25 DE MAYO

BELGRANO 32

Recibe pupilos, medios pupilos y externos.

LOS DIRECTORES.
D. CARLOS JANSEN.
D. MANUEL PRIETO TARLET.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR 300,000 $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 26 de Junio.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,890
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1868.
La Comision Administradora.

SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés.
«Buenos Aires»
y «Montevideo.»
De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y claveteadas en cobre de peso calado, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los Rios interiores.
La «Montevideo» se halla actualmente en a Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.
Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.
C. Langelean y Ca.
p40 m30 Calle de San Marrin 186.

DROGUERIA NACIONAL

Victoria 316 1/2 y 318.

ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento. Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á los pedidos de nuestros favorecedores.

Belaustequi y Soula.

AL RECURSO DEL ARTESANO

CALLE DEL 25 DE MAYO 27
Gran rebaja de precios sobre toda mercancia
Surtido general de ropa para hombre recien llegada de
PARIS.

El dueño de este establecimiento avisa al público y amigos en general, que puede vender á precios sumamente baratos, hoy por tener un corresponsal en Europa, recibe directamente trajes de última moda que los vende tan baratos como en Paris.
Jaquets de casimir de gustos variados á $ 325 375 y 425.
Pantalones casimir 1ra. clase gustos bonitos á $ 125, 150, 175.
Pantalones casimir negros bien hechos á $200.
Chalecos de distintos gustos desde 75 hasta 100$.
Sombreros para hombres y niños.
Boas, calzoncillos, pañuelos, medias, camisetas, etc. etc.
Surtido de camisetas de crimea, (moda elegante.)
Botines de distintas clases, bastones y paraguas, guantes y corbatas anchas. Como siempre, el trabajador puede comprar en dicho establecimiento el pantalon de brin azul á 25$ y blanca á 30$.
Popelinas para vestidos de señora lindos gustos á 6$ vara.
Calle 25 de Mayo 27, frente al Hotel del Globo
L. TRANE.

DEPENDIENTES

Los 3 demonios.
Se necesitan dos oficiales mas para la Fotografia. p3 j18

Santiago Peggi.

Constructor de órganos de iglesias, afinador y compositor de pianos y armoniones ajuntes de la real fabrica de los hermanos Serassi en Italia.
231—Buen Orden—231.
BUENOS AIRES.
p15 j5.

LA COMISION CLASIFICADORA

de patentes en la Parroquia de Balvanera.

Por órden superior previene á los vecinos de la misma que no hubieren recibido el boleto de clasificacion de sus respectivas industrias, profesiones ó ramos sujetos á patentes; ocurran á obtenerlo dentro del término de 15 dias de la fecha de este aviso, á la calle de la Piedad No. 688 de 9 á 12 del dia: en la inteligencia de que los que no lo hicieren no podrán escusar con esta circunstancia el no haber cumplido con la ley de la materia—Junio 10 de 1868.
José Meabe—Manuel A. Castro.
p14 j10

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el **ACEITE** *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.
El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, y acompañados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Gazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

44 Florida BAZAR FRANCES Florida 44

PAPELES PINTADOS

Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho articulo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.
La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Junio próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase	fts.	2ª clase	fts.	3ª clase	fts.
GIBRALTAR	m$c	5900 236	m$c	3775 151	m$c	2000 80
MARSELLA	« «	5900 236	« «	3775 151	« «	2000 80
GÉNOVA	« «	6150 246	« «	4025 161	« «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todó el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la carie.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Fortal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable la contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultap

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P····par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la aparíencia de la vida.

Agua de Vichy.

Lejitima recien recibida y con la marca de este año 1868 en cajones de botellas grandes y medias botellas.
Pastillas y sales de Vichy en cajas y medias cajas.
En la Drogueria Nacional Victoria 317 y 1/2 318. p10 j7.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

SEÑORES COHEN Y JOSEPH

29 ¾ CALLE CHACABUCO
Introductores de articulos para zapateria. p30 m29

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.
257—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor ZSárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, resa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta tas 5 de la tarde.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarr
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedies. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, **12**, calle Richer. — Depositarios autorizados : En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
L. Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.830	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8.45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sea n requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente eu la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	[illegible]	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —		2 —	3 —	4 —	—	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2°		4°		6	7°		9°	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justó del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia.—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde							
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	7 15
Boleteria central calle Lima numero 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

LA ADMINISTRACION.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes :

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador,
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin acidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.
Las enfermedades de la piel se curan por la **Herpetina Durel.**
Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

EAU DES CORDILIERES

Receta India.
EL MEJOR DE TODOS
LOS DENTRIFICOS

Cura al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos; su empleo diario, como tambien el de los **Polvos dentifricos de las Cordilleras**, *precave* y hace desaparecer para siempre, los *estragos* de la *caries, neuralgias*, y todas las crueles *afecciones de la boca.* Deposito en *Paris*, 33, rue de Rivoli. **En Buenos-Ayres : A. Demarchi y hermanos. En Montevideo : V. Garaicoechea, W. Cranwell.**

OJOS

POMADA anti-optalmica de la viuda **Farnier**, de San Andrea de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma:*
A. Chenlnen
Depositarios en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; — **H. Lartigue**, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Deltino.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

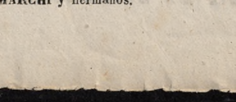
RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios en *Buenos-Ayres* :
A. DEMARCHI y hᵒˢ, calle de la Defensa.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires à vo pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-part pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno. Nacional.

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elástico de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son mu y comodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos a campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestan.
p30 m27.

Citacion Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascal'ares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.
Enrique Nelson.
Florida núm. 120. Agrimensor Público.

Para Valparaiso.

La velera y bien clasificada barca salvadoreña «Alvertina» teniendo parte de carga contratalla, admite el flete para el indicado puerto; para tratar se servirán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á Octavio Rossi Corredor marítimo calle Reconquista núm. 37.
j16 p12.

Para Rio de Janeiro

El muy velero de primera, pailebot inglés J. A. Noodhouse, su capitan Eddy. saldrá para dicho puerto á fines del corriente y admitirá carga á flete ofreciéndose en cantidad suficiente para indemnizar los gastos de puerto. Para tratar sírvase ocurrir á sus consignatarios Srés. R. O'Sheen y Ca. ó á Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista núm. 37.
p14 j16

Don Pedro Bonifaci y Casola desea saber el paradero de su hermano RAMON. Calle de Venezuela, núm. 63, fonda española, darán razon.

Nuevas penisulares

Moreno 111.
La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.
Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D, Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcareitos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

Para Burdeos.

La Barca francesa P. Jacques capitan Hiriart saldrá para este destino del 1.° al 10 de Julio.
Admite pasajeros de cámara y de proa ocurrir para tratar á Etchebarne hermanos Tacnari núm. 143 ó al capitan calle de 25 de Mayo núm. 25.
p15 j10.

Drogueria Nacional.

Victoria 316 1|2 y 318.
Especialidades de todas clases.
Depósito de Drogueria productos quimicos.
Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,
Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores, Belaustequi y Luedel.
p30 j7.

Estracto de carne

Sistema Liebig.
El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.
Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad. de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y eficaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.
Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.
A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.
Se encuentra, con el modo de usarla en las casas siguientes:
Toledo y Moine Piedras 15.
Botica Imperiale, Florida esquina de Cuyo.
Chabry y Ca. Chacabuco 92.
Laforgue y Ca. Paseo de Julio 55.
p20 m31

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Manuel Maria Barros para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á la sala del Juzgado para una reunion á que han sido citados.
Buenos Aires, Junio 8 de 1868.
Francisco J. Fazio.
Escribano Público.
p27 j 9.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una chacra de propiedad de D. José Guerefeta, situada en el partido de Moron, cuartel 5°; compuesto su terreno de doce cuadras cuadradas mas ó menos, con una casa de azotea, pozo de balde, pileta y un palomar de material, un parral frente á la casa, el zanjeado de la chacra con su correspondiente alambrado, un monte de durazno, teniendo ademas cantidad de álamos, sauces, talas, paraisos é higueras, tazado todo en la suma de 102,120$ m|c.
Se previene que estando arrendado este establecimiento por el término de ocho años, cuyo contrato rije desde el 1° de Mayo de 1865, el comprador deberá respetarlo.
Por mas informes ocúrrase al que firma en la oficina de Don José Victoriano Cabral donde existen los antecedentes correspondientes.
Buenos Aires, Junio 16 de 1868
Leandro M. Gonzalez.
p15 j19 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echererria, se hace saber á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Genoveva Risso comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, ante su Juzgado y por la oficina á cargo del que firma, á deducir en forma sus acciones, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Mires, Junio 5 de 1868.
Ramon F. Lagos.
p30 j16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que por cualquier titulo consideren acreedores á los bienes quedados fallecimiento de D. Francisco Garcia, para dentro del termino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Mayo, 26 de 1867.
Francisco y Frazio.
p30 m29 Escribano Público.